BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

EL MERCANTIL

BUENOS-AIRES—JUEVES 3 DE SETIEMBRE DE 1874 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO III—número 797

Administracion y redaccion, Potosí 89

Regente y editor: Juan P. Centeno

PRECIO DE LA SUSCRICION:

Por un mes	$	25
" " semestre	"	150
" " año	"	290

REDACCION

La prostitucion

No es la primera vez, que este diario ha levantado su palabra enérjica, contra los vicios é inmoralidades, que de cuando en cuando, se presentan al observador con todas sus inconveniencias deplorables.

A despecho de la marcha fastidiosa que siguen algunos diarios de la prensa, jirando en el eterno círculo vicioso de una propaganda que ya no tiene razon de ser, nosotros vamos á desviarnos de ese camino y emprender el que nos marcan los altos deberes de una mision mas oportuna y conveniente.

El pueblo está cansado de oir la misma prédica diaria.

El criterio público ha sido formado en la cuestion electoral, con una discusion constante, durante mas de seis meses.

¿A quien pues, se trata de persuadir, sino á los mismos partidarios á que pertenece la propaganda de un diario?

Vastas son las cuestiones primordiales que se presentan en el palenque de los intereses públicos, sin que hasta hoy hayan sido iniciadas.

Se emprende la tarea de sacar á la superficie partidos y personalidades, cuyas tendencias ya han sido caracterizadas suficientemente en las frecuentes luchas de la opinion.

Pero ni una palabra sobre hijiene, nada respecto á la situacion financiera del país, ninguna indicacion sobre mejoras de utilidad pública.

Preciso, es pues, confesar que la pasiones políticas absorben la vida entera de la prensa oposicionista, y que fuera, de la cuestion local del partidismo, no cabe otra discusion posible.

Pero nosotros vamos á reaccionar contra esta situacion deplorable, iniciando una marcha distinta.

Las cuestiones sociales son demaciadas múltiples en sus consecuencias y desarrollos para poder postergarlas en su solucion inmediata.

Tenemos en Buenos Aires la prostitucion, que acrecienta dolorosamente, arrojando cifras, que acusan elocuentemente la ausencia de leyes y reglamentos, que impidan ese desarrollo.

Es un mal inherente á la existencia de las sociedades, que jamas se ha pensado destruir, ni perseguir; pero en cambio, el conato de los gobiernos ha sido siempre impedir, en lo posible, un desarrollo violento y sin armonía, con las condiciones de un pueblo.

En Buenos Aires las casas de tolerancia y las personas que hacen de la prostitucion un medio de vida, alcanzan á una cifra enorme, que á la verdad no se encuentra en relacion con el estado y costumbres de los habitantes.

Aunque la estadística en esta materia, tiene forzosamente que ofrecer notables deficiencias se fuese á consultarla, y formar un juicio comparativo entre la época, la poblacion y el estado de la riqueza, hallaríamos que, en Buenos Aires, se han duplicado los establecimientos que dán albergue á todo los vicios, que corrompen y pervierten, sembrando mas tarde germenes de muerte y disolucion.

No pasa un mes sin que se tenga conocimiento de haberse establecido nuevas casas de tolerancia bajo la forma de un café ó un casino, que en sus consecuencias, es mas funesto que los establecimientos destinados puramente á los fines de la prostitucion.

Entre tanto, nada se hace por impedir el desarrollo asombroso de tan funesta institucion.

La Municipalidad, á pesar de las buenas disposiciones que ha demostrado en distintas ocasiones, no se preocupa de reglamentar las casas de tolerancia, ni de fijarles el local que conviene á la moralidad pública.

Tampoco se trata de impedir los escandalos y el uso que frecuentemente se repiten en aquellos establecimientos, que en los pueblos cultos y civilizados, marchan, sin que se produzca una sola contravencion policial.

Aquí, no es solo la falta de disposiciones oportunas y convenientes que produce el aumento en las cifras de la prostitucion; no es solo la indiferencia con que se mira su desarrollo, lo que contribuye á dar los resultados que se conocen; es tambien la carencia completa de vigilancia policial en el régimen interno de los establecimientos.

Necesario, es pues, preocuparse de estas deplorables deficiencias, que no pueden acusar mas que la incuria, cuando no, la falta de voluntad para repararlas.

Y ya que la prostitucion gana terreno estudien se las causas á que responden su desarrollo violento, en los hechos múltiples que la producen y en los fenómenos que tambien cooperan á ello.

No se proceda como desgraciadamente lo hizo el Sr. Esteves Seguí, con su nunca bastante deplorada disposicion,—á la persecucion y esterminio del mal, que puede trasformarse, pero no desaparecer, mientras la educacion, la riqueza y los incentivos del lujo, no logren equilibrar las condiciones morales de la sociedad.

La Municipalidad tiene que satisfacer la exijencia q' reclama el estado de cultura á que ha llegado Buenos Aires.

Los asesinatos en la campaña

Recomendamos al Gobierno de la Provincia, nos preste un momento su atencion.

Podriamos empezar con una frase que serian las conclusiones que nos sujieren los sucesos, que nos obligan á dirijirnos al Gobierno, en presencia de la correspondencia que nos llega de la campaña, y por la que se nos lanza este grito de alarma:

La Campaña se está desplobando. Y no se crea que exajeramos. Los alrededores de los partidos de Mercedes, Chivilcoy, Chacabuco, Giles, Salto, y Pergamino, son abandonados por sus pobladores perseguidos por el puñal y el rewolver.

El asesinato parece ser la divisa lanzada al viento, por diversas bandas de salteadores, que cuentan con la impunidad, merced á los medio escasos á que se ven reducidas las autoridades, impotentes para contrarrestar los crímenes que dia á dia, se vienen cometiendo, con todo el refinamiento de la crueldad y con toda la calma que presta á los asesinos, la seguridad de que no serán molestados.

En momentos en que horrorizados por lo que se nos comunica de diversos puntos, habiamos dado principio á este articulo, dos vecinos respetables de Mercedes, nos piden nuestro concurso afin de que llamemos enerjicamente la atencion del gobierno sobre lo que pasa.

La audacia de los saltcadores, sobrepasa cuanto puede concebir la imaginacion mas exaltada. Los vecinos de los partidos nombrados, se vén obligados á dormir bajo una vijilancia perpétua, relevándose durante toda la noche afin de que haya siempre, quien pueda dar la señal de alarma—Han tenido lugar verdaderas batallas, en que los dueños de casa han defendido palmo á palmo sus vidas y propiedades, atacados por cuadrillas de forajidos.

Algunos menos felices han pagado ya con su vida y la de sus hijos, en medio del abandono y la impotencia de las autoridades, que parecen haberse entregado á un silencio criminal, pues no hemos tenido conocimiento de publicacion alguna que nos demuestre que, esas autoridades, han cumplido con el deber de hacer presente al gobierno la situacion en que se hallan sus convecinos.

Se nos dice que hoy debe partir para Chivilcoy el comandante Garmendia con cien hombres del batallon G. P.

Pero es que no solamente Chivilcoy reclama la accion del gobierno. No es allí solo, donde la policía acompañada de particulares y al mando de particulares, ataca al hermano de Desiderio Morel, y á pretesto de prenderlo, se le acribilla á hachazos, se le ata sobre un caballo y se abandona toda una noche en el Juzgado, sin asistencia, sin curarsele las heridas.

No es solo en Chivilcoy donde la debilidad de un Juez de Paz, entrega *en manos profanas* las riendas del poder que ha de servir, para ejercer una venganza innoble sobre los que no piensan que sin Mitre, no hay felicidad posible.

No es solo el crimen perpetrado bajo el manto policial, el que reclama la pronta y enérgica intervencion del Gobierno Nacional, no es solo la venganza política la que aumenta dia á dia el catálogo de las víctimas.

El crimen se presenta hoy en la campaña, bajo todas las formas mas horribles.

Aquí, un padre de familia es atado codo con codo, rodeado de sus tiernos hijos y degollado sin compasion, mientras otros bandidos roban y deztrozan el botin q' no pueden cargar sobre el lomo de sus caballos.

Mas allá, un honrado artesano es hecho pedazos á puñaladas porque se ha sabido que piensa hacer un viage á Buenos Aires á colocar una suma en deposito en el Banco.

Como podriamos estar cien ejemplos. ¿Que hacen entre tanto, las autoridades? ¿Que piensa la lejislatura?

¿Cree que no es tiempo aun, de organizar una Policía de campaña que sea una garantía de bienestar, y tranquilidad?

¿Piensa el Gobierno en tomar medidas que detengan con tiempo esa fiebre de crímenes que se repiten con inconcebible impunidad?

En nombre de los intereses de la campaña, creemos que el Gobierno debe preocuparse de esta situacion.

La legislatura no puede permanecer impasible.

ACTUALIDAD

Se nos ha pedido la transcripcion de lo que sigue:

D. Bernardo Irigoyen

Los ataques de *La Tribuna* han dado una nueva oportunidad al Dr. Irigoyen de conocer el gran número de amigos y de simpatias que tiene.

Esos ataques han sido recibidos con indignacion por todos los hombres y por todos los partidos Ellos fueron provocados por la noticia de que el Dr. Irigoyen formaria parte del gabinete nacional, lo que es tanto mas estraño, cuanto que digase lo que se quiera tal hecho seria una garantia de órden y moralidad.

La prensa que ha tomado parte en esta discusion ha mostrado al pueblo de Buenos Aires, que *La Tribuna* está sola en su propaganda.

Amigos intimos del Dr. Irigoyen, estamos autorizados para defenderlo de los injustos ataques y vamos á contestar algunas palabras.

Ya *El Nacional* ha demostrado con fechas incontestables que el Dr. Irigoyen no ha sido fundador de la tiranía de Rosas, ni redactor de la "Gaceta."

Ha destruido con esas citas las malignas vaguedades que se le lanzaban contra aquel, diciendo que elogiaba en la "Gaceta," los crímenes del año 40:

Irigoyen tenia once años, ha dicho "El Nacional" cuando Rosas subió al poder en 1835—Luego no fué de los que fundaron la tiranía y dieron facultades estraordinarias á Rosas.

Tenia 16 á 17 años en 1840. Luego no pudo ser en esa época consejero de Rosas, ni Redactor de la Gaceta.

Salió de sus estudios en 1844 para ir á Chile y regresó á Buenos Aires recien en Julio de 1850 Luego no pudo ser Ministro, Consejero, Diputado, ni Redactor de la Gaceta de Rosas, en ese largo periodo, es decir, desde 1835 á 1851.

¿Que queda pues á discutir? Queda el año 51 aquí en Buenos Aires, donde todos conocen al Dr. Irigoyen, donde viven sus amigos y sus enemigos Vamos pues á ver, ¿que faltas qué delitos, que abusos de posicion le citan? Digan como se ha preguntado á quien llamó unitario, á quien quitó un peso, á quien injurió, quien amargó su posicion.

No se trata de un hombre desconocido se trata de un ciudadano relacionado y altamente colocado en la opinion.

No fué *Redactor de la Gaceta Mercantil*. Por primera vez ha oido este cargo, y fundandose en una noticia dada por D. Antonio Zinny, en un articulo del que ni conocimiento tenia, mandó preguntar á Zinny el orijen de su afirmacion.

Este escribió de su puño lo siguiente.

"Puedo asegurar que yo no he visto ningun borrador que me asegure que el Dr. Irigoyen haya si lo realmente tal Redactor"

El Dr. Irigoyen pidió entónces por una carta al señor Zinny una manifestacion del orígen de su afirmacion, y con fecha 29 de Agosto contestó Zinny en carta que nos ha mostrado el Dr. Irigoyen

"Que le consta que en 1850 y 51 fué traductor y redactor de la "Gaceta,, D. Avelino Sierra, segun se lo manifestó entonces.

"Que no ha podido ver borradores ó escritos que indicasen que el Dr. Irigoyen era redactor, y que cuando lo indicó como uno de los redactores de la "Gaceta,, *no lo hizo por conocimiento propio*, sino por referencias del Sr. Sierra, *si su memoria no le es infiel*.

"La Tribuna„ ha dicho que Irigoyen insultó á los emigrados en Chile, y esta es una nueva calumnía.

En Chile y en Mendoza el Dr. Irigoyen conservó su amistad con todos los emigrados argentinos, y con las personas perseguidas por opiniones políticas. D. Cárlos Lamarca, Don Gregorio Gomez, Frias, Viera, Zapiola, Helemborg, Achaval, Miró, Don Francisco Calzadilla, Ortega, Villafañe, y cien mas que podriamos nombrar, atestiguarán que el Dr. Irigoyen, mantuvo durante la emigracion las mas atentas relaciones con ellos, recibiendo sus cartas, pasándolas á sus familias, y prestándoles todas las consideraciones y oficiosidades que lo pidieron.

En Buenos Aires es inútil hablar, puesto que todos lo conocen.

No hay una sola persona que le reproche el mas lijero abuso de posicion. Sus amistades de infancia, con federales, unitarios, emigrados y no emigrados, se conservan inalteradas; y hace pocos dias nos decia "apesar de todos los sacudimientos y divisiones porque ha pasado el país, no recuerdo un solo amigo con quien se hayan entibiado mis vinculos ó relaciones"

El odio de algunos pocos proviene de que el Dr. Irigoyen jamás se ha mostrado débil, y porque así, con esa conducta independiente ha sido llamado sin solicitarlo, á honrosos empleos *generalmente gratuitos*, pero que ha aceptado y desempeñado honrosamente. Y ya que la "Tribuna" dice que desde 1852 el Dr. Irigoyen no ha prestado el mas ligero servicio al país, ni salido de su otir reaccionario, vamos en contestacion á recordar los empleos á que ha sido llamado el Dr Irigoyen despues del año 52, y citaremos otras comisiones, porque el ciudadano que merece la confianza del comercio y de la Sociedad, presenta ya en esto un título á la consideracion de los demas.

Fué comisionado por el General Urquiza cerca de los gobiernos del Interior, para los acuerdos previos á la asamblea de San Nicolás.

Vocal del Consejo de Estado.

Secretario del Consejo Constituyente, empleo que renunció.

Vocal del Crédito Público Nacional en 1867 ó 68.

En el Ministerio del Dr. Ugarte se le preguntó si aceptaria una Legacion al Pacífico, á lo que contestó declinando, por sus ocupaciones personales.

Diputado á la lejislatura Provincial.

Fiscal del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, empleo que renunció.

Diputado á la Convencion Constituyente de 1860.

Senador por la ciudad de Buenos Aires

Diputado á la Convencion Reformadora de 1870.

Presidente del Crédito Público Provincial.

Vice-Presidente del Senado de la Provincia.

Procurador del Tesoro Nacional, Diputado al Congreso Nacional en 1873 y 74.

Se indicó tambien el puesto de Vocal de la Suprema Corte de Justicia Nacional.

Cargos profesionales y comisiones públicas.

Director del Colegio de Abogados.

Vice Presidente de la Esposicion Nacional.

Vocal del Consejo de Instruccion Pública.

Vice-Presidente de la Academia de Jurisprudencia.

Miembro de la Facultad de Derecho.

Director del Banco Argentino.

Presidente del mismo establecimiento desde 1871.

Presidente de la sociedad de seguros "La Providad,, desde su fundacion, y de diversas sociedades mercantiles que no mencionamos por no alargar este artículo.

Está pues definida la cuestion. El Dr. Irigoyen fué empleado en la administracion de Rosas, como muchos hombres de mas alta reputacion y servicios al país—como el General Alvear, el General Guido, el Dr. D. Manuel Moreno, D. Manuel Zarratea, el Dean Zavaleta, D. Valentin Gomez, el General Brown, el General Pacheco y muchos ciudadanos tan honorables como estos, continuaron en sus empleos ó aceptaron otros.

Ataquenlo cuanto quieran—Empleado ó no empleado; con ministerio ó sin él, valdrá el Dr Irigoyen lo mismo que hoy vale ó mas.

M. C. O.
Amigo del Dr. Irigoyen.

Ultima hora comercial

El Agio

Hablando de la depreciacion de la cédula decimos ayer lo siguiente del Banco Hipotecario.

"Si el aumento diario de la emision, produce la baja, ¿porque, no reacciona, y admitiendo la cédula en pago de amortizaciones á la par, operacion que irá disminuyendo paulatinamente esa misma emision, producirá un cambio completo, colocando la cédula en su verdadero terreno?„

Hoy agregaremos lo siguiente como complemento de nuestras teorias.

Las continuas y diarias oscilaciones en el precio de la cédula y su depreciacion, tienen por causa, en gran parte, esa guerra encarnizada del agio que compra y vende á grandes plazos, tan fuertes cantidades de cédulas, calculando siempre el modo de llamar la atencion de los compradores al contado, haciéndoles siempre entrever un peligro, que los aleje del centro de las operaciones, y consiguiendo por ese medio que la cédula, en vez de ser absorbida por los capitales que se emplean en renta, flote despreciada por los que no reflexionan que no hay título de renta mas garantido y que produzca mejor interés y mayores ventajas que las cédulas.

Un remedio muy sencillo pero eficaz devolverá á la Cédula su mérito escarnecido, salvándola del agio.

La Legislatura debe preocuparse de este asunto. El crédito del país no debe estar á la merced de la especulacion audaz, que, sin brújula, sin cálculo, sin base fija, siembra la desconfianza, y aleja muchos capitales del centro de las operaciones.

Así como el Gobierno del Doctor Alsina, fijó el valor de la onza, el Gobierno actual ó su lejislatura pueden y deben dictar una medida reparadora.

Prohiba la lejislatura por una ley la compra y venta de cédulas á plazo, que es una operacion imajinaria, una lotería, ó un juego de azar, mas bien dicho.

Declare que no se permitirán en la Bolsa, mas operaciones, en cédulas que al contado, prévio trueque mútuo entre comprador y vendedor de la cédula y el dinero, persiguiendo sin consideracion toda operacion que pretenda dorar el ajio bajo la forma de pagarés letras ú otros títulos de comercio que no serian, en realidad, mas que un boleto de compra venta.

Prohiba la publicacion en la pizarra de la Bolsa de toda operacion que no haya sido efectuada realmente al contado, en el recinto mismo de la Bolsa y complemente el todo, con la obligacion del endoso inmediato á favor del comprador y su inscripcion en los libros del Banco.

—

El agio no puede llamarse operacion comercial es puramente un complot contra el valor de los títulos de renta.

¿Como es posible que un título de renta del 8 p% garantido como ninguno otro, vale 20 p% menos de su valor real, pues el banco lo amortiza á la par, y en circunstancias que nuestro dinero solo nos produce 7 p% en el Banco de la Provincia.

No es esa la falta de garantia del título.

No hay lógica en este hecho, de que un papel que gana el 8 p% valga 20 id menos que un papel, que gana el 7 p%.

Es que la cédula no es dinero se dice y el papel moneda lo es.

El crédito es dinero, dice alguien y la cédula es el crédito garantido.

Hemos sostenido que además del agio, la cédula llevaba en si misma mucha parte de la depreciacion con que se vé amenazada.

En efecto, el Banco no admite la cédula en pago de amortizaciones ¿porqué?

Si el aumento diario de la emision, produce la baja, ¿porqué no reacciona y admitiendo la cédula en pago de amortizaciones á la par, operacion q' irá disminuyendo paulatinamente esa misma emision, producirá un cambio completo, colocando al cédula en su verdadero terreno?

—

Bolsa de Comercio.

Setiembre 1 de 1874.

Sigue la paralizacion completa en las operaciones de fondos públicos nacionales de 6 p% de renta anual y 1 d amortizacion trimestral, pues no se efectuó nada ni hubo vencimientos—el año pasado cerraron al contado al 77 1/2 p%.

Banco Nacional

Se efectuaron y ánotaron 140 acciones de este establecimiento:

Al contado	40	al 85 ¼	p%.
Id id	50	id 85 ¼	id
Id id	50	id 85 ¼	id

Quedando firmes.

Cédulas Hipotecarias.

En estos títulos de 8 p% de renta anual, las operaciones fueron poco importantes y animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas solo ascendieron á 125,900 ps. od títulos de la série de 2 p% de amortizacion trimestral á precios 1 octavo p% mas alto que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado	4,000	al 83 3/4 p%.
"	3.600	" " " "
"	12,800	id id 7/8 id.
"	10,000	d id id id.
"	4,000	id id id 3/4.
"	21,000	id id id
"	2,300	id id id
Prra el 30	10,000	id 83 7/8 id
"	D 10,000	á 83
"	1,0000	id 83 3/4 id
"	10,000	id 83 3/4
"	8,0000	id 83 3/4 id
"	10,000	id 83 3/4 id
"	D 10,000	id 84 id

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

A la sala de Residentes.

Setiembre 2, 3p.

Ninguna operacion en deuda interna, id estraorninaria 62 1/2 para fin de Oct. id territorial 47 al contado 48 para fin del mes

A la Bolsa 44 p. m.

Barcelona, "Adelaida" vendido el cargamento por "Hora" vino catalan marcas Camellos y Roche á 50.

—

TELEGRAMAS DE LIVERPOOL

Cueros de novillos salados, subiendo igual en el continente, vendiendo un cargamento, en Montevideo á 3 3/4.

De entregar en el Havre á 93. Inglaterra á 9 de aquí 9 1/4 y 9 1/8 del Uruguay.

—

Al puerto de Montevideo no entró ayer mas que un b que de Ultramas y al nuestro 4 de Montevideo y los Rios.

—

La Bolsa de Comercio recibió ayer de su activo corresponsal de Montevideo telegramas de Europa de fechas de dias anteriores y los cuales dán una firmeza de precios y las lanas subieron en los remates últimos efectuados en Amberes.

—

Desde mañana estarán en exhibicion en la Bolsa de comercio 2 dulceras ó azucareras del rio Bermejo, provincia de Salta, trabajadas en el interior de la calle de Cochabamba entre las de Solis y Entre Rios, y un hermoso reloj de 3 esferas, construido por un artista conocido en esto país.

—

El vapor paquete frances "Niger" entró ayer por la mañana á nuestro puerto, procedente de Burdeos y escalas, no habiendo llegado antes á causa de haber fondeado en la Punta de la India en vista de la agua, y de los vientos encontrados que hacian peligrosa la navegacion

—

Hé aquí el balance de la Tesorería de Aduanas

DEBE	Letras	Al c'do.
A saldo de ayer		
Entrada Marítima	61946 34	24278 85
Salida id		1672 72
Derechos de puerto		1 52
Almacenaje Eslingaje		
Derechos de Consulado		
Compra y ventas de efectos		
Alquileres de almacen		
Muelle del Riachuelo		18 16
Eventuales		
Derecho de Faros		62 04
Existencia		
Reembarcos		185 81
Efectos rezagados		
	61946 34	26175 00
HABER		
Por Tesorería Nacional	61361 23	26111 94
Banco de la Provincia		
Intereses		57 47
Compra venta de efectos		
Existencia		14
	4601 19	7166 84

Telegramas por el Cable Sub-marino

París Agosto 25.

Ayer se reunió en Versalles la Comision Permanente.

Con referencia á las prisiones que tuvieron lugar en Marsella, y las medidas de rigor á que se mandó proceder contra los Internacionalistas y contra la prensa por la suspension de algunos diarios, contestó el ministro del interior procurando explicar su proceder.

Sobre la fuga de Brzaine, el gobierno respondió que los iniciados en ese crimen serian severamente castigados, esperando poder suministrar todos los informes despues de terminada la sumaria á que se esta ya procediendo.

Juzgó que no se podia atribuir al hecho alcance alguno político.

Versó despues el debate sobre el estado de las negociaciones relativas al reconocimiento de España.

Declaró el gobierno que el asunto se hallaba aun pendiente, y que la Francia no tomará compromiso alguno definitivo.

Lisboa, 23 de Agosto, 10 de la mañana.

Llegó á los puertos del Brasil el paquete francés Rio Grande.

Salió para Rio Janeiro por Bahia el vapor aleman Valparaiso.

Pernambuco, Agosto 24

Llegó ayer del Havre por Lisboa el vapor francés Villa de Santos, que esta noche sigue para Rio Janeiro.

Parece que se exije del actual gobierno español, la promesa de hacer reunirse próximamente una asamblea.

Se hablan de otros compromisos y en este punto se han suscitado algunas dudas.

Se dice tambien que dos gobiernos no aceptan el reconocimiento sin las referidas condiciones.

Se sabe que el ex-mariscal Bazaine viene por aquí; algunos de los Bonapartistas que fueron á recibirlo en Suiza, volvieron ayer.

Nada se ha decidido respecto de la fragata Independencia; el buque se está deshaciendo.

Londres, Agosto 2..

Se agravaron las dificultades para el buen resultado del acuerdo sobre el reconocimiento de España.

Consta aquí que el gabinete ingles tambien se ha colocado en reserva.

Parece confirmarse que la condicion de esperar el establecimiento de un gobierno legal en España, para procederse á sus reconocimientos es el punto que ha suscitado este desacuerdo entre algunas potencias.

Madrid, Agosto 25.

Hace tres dias que aquí corrió haber el general Moriones tomado de nuevo la ofensiva contra los Carlistas en las inmediaciones de Estella.

Ninguna informacion oficial ha sido publicada

Hoy es el General Zavala que se dice haber operado un movimiento sobre Mendigorria.

Anteayer hubo un fuerte tiroteo entre la guarnicion de Bilbao y las facciones Carlistas que ha mucho tiempo se conservan en proximidades de aquella plaza.

El enemigo fué perseguido hasta muy distante de la plaza.

El directorio del Ferro carril del Oeste previene á los señores Ojeda, Duggad, Huergo, Petter Hall, Barenechea, Gonzalez Royna Delfino que tienen huesos ó cenizas depositados en la estacion Riachuelo, que si el 15 del corriente mes no los retiran la administracion dispondrá de ellos.

—

Los remates de hoy son como sigue:
Plantas, Rivádavia 102.
Id Victoria 66.
Alhajas, Cangallo 103.
Géneros, Perú 82.
Id. Bolivar 19.
Id. Tacuarí 8.
Carruages, Bolivar 76.
Ferrotería, id 168.
Muebles, id 16.
Id. id 14.

—

Frutos del pais

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUCION

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1874.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado.

Lanas

Segun su clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. etc, se han vendido.

Mezclas	$ 77 á 78	arroba
Mestizas	" "	"
Id finas	" 81 " 89	"
Especiales	" "	"
Borrega	" "	"

Cueros vacunos secos

De acuerdo con su clase y condiciones se han entregado desde	$ 174 á 178	pda.

Pieles lanares

Matadero	" 27 1/2 28	rls £
Campo	24 24	
Pelados	"	á docena
Otras clases	" "	"
Corderos	" 21 " 26	"
Corderitos	" 5 " 6	"

Cueros secos de potro

Segun su clasificacion	" 41 á 47	uno

Cerda

De acuerdo con su clase	" 145 " 158	ab

Venados

Libre de pintados	" 72 " 76	doc

Pluma

Segun su clase	" 42 " 50	lib.

Nútria

Pequeños lotes	" 4 1/2 " 5	lib.

Grasa y sebo

En condicion de esportacion	14 [3	rls fts arb.
Id " " campo	$ 41 á 44	"
Pisado " "	" 30 " 33	"
Panzas	" 38 " 43	"
Aceite potro en casco	" 43 " 45	"

Cereales

Trigo segun calidad	" 178 " 280	fag.
Maiz " "	" 80 " 106	"
Cebada "	" 145 " 175	"
Harina segun clase y prod'cia	" 41 " 50	arb.
Afrecho " " "	" 8 " 12	"

Pasto seco

Alfalfa segun clase fardo de campo	" 800 á 830	to'da
Mezcla " " "	" 700 " 750	"

OBSERVACIONES

Vendióse á última hora una partida de vacunos de consumo, buena clase. Obteniendo ps. 185 pesada.

—

Frutos del Pais.

Sala comercial del mercado Constitucion.

Buenos Aires Agosto 29 de 1874.

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros
Cueros vac. sec. seg. cond. 170, 175 á 178 pda.
Lanares de matadero 26 á 28 rls. lib.
Id de campo 22 á 24 id id.
Id estacion 20 á 22 id id.
Corderitos ps. 6 á 7 doc.
Venados 70 á 75 id.
Nutria ps. 4 á 5 lib.
Potro secos de 35 á 45 uno.

Lanas.
Lana seg. clase 70, 75 á 80, arb.
Id extra-fina especial 85, 90 á 100.

Cerda.
Cerda mezcla del Sud 155 á 160 arrb.
Id id del Norte 140 á 150 id.
Id de vaca sin marlo 110 á 120 id.
Id con id 45 á 50 id.

Grasa y Sebo.
Sebo cond. de esport. 14 1/2 á 14 3/4 rls fts.
Id en casco ps. 40 á 42.
Id pisado de campo 30 á 32.
Grasa en panzas 40 á 42.
Id de potro en casco 42 á 44.

Pluma.
Pluma de avestruz tejida 50 á 55 lib.
Id atada de indio 40 45 id.
Id suelta 30 á 35 id.

Cereales.
Trigo segun calidad ps. 175 á 285 fang.
Maiz id id 80 á 115 ps. fanega.
Cebada 150 á 180 id.
Harina segun clase 40 á 50 arb.
Afrecho id id 10 á 12 id.

Por autorizacion de la Comision Directiva.

C. C. Ezcurra

Correo de Montevideo

Fecha 1° de Setiembre.

Rumores alarmantes

Hace algunos dias que corren rumores de alterarse el órden público; los que tal cosa piensan, son los *pillos*, los que están acostumbrados á *negociar* con la pobre patria—Pero buen chasco se llevan; los hombres decentes y honestos, se han de poner de pié, y entonces no hemos de ver la gente decente, luchando cuerpo á cuerpo con la *crápula*, lo que será imponente para alterar el órden deseado y anhelado por todos los habitantes de la República, que solo anhelan paz, paz y paz.

Uno de los treinta y tres

Prometiendo consagrar especial interés al asunto, refiere el colega de Maldonado que Don Pedro Segundo Avalo, uno de los treinta y tres patriotas, hállase en el Valle de Aiguá sumido en la mayor miseria.

Si el Sr. Avalo tiene tal título á la consideracion y al respeto de sus conciudadanos, justo es que inmediatamente se repare el olvido dándole el premio que han merecido sus compañeros.

Los jóvenes Cousirat

Han sido puestos en libertad bajo firma, estos jóvenes que habian sido reducidos á prision á causa del lamentable suceso acaecido dias pasados y de que ya dimos cuenta.

Envenenamiento

En *La Regeneracion* de Mercedes leemos lo siguiente.

El martes dejó de existir la apreciable señorita Estefania Laclaustra, española, que regenteaba el colegio de niñas número uno.

El miercoles fueron conducidos sus restos al cementerio, donde el médico de policia practicó la autopsia al cadáver, resultando haber muerto por envenenamiento con fósforos.

Parece, segun versiones que corren por ahí, y que no podemos garantir, que ella habia dicho que antes de los exámenes, ó dejaba la escuela, ó se mataba, por que no le era posible presentar su colegio adelantado como otros, en razon de ser muy chicas las que tenia á su cargo.

Ha dejado unos versos, que nos dicen son muy buenos, en los cuales se despide de una amiga que tenia en España.

Nada mas se ha encontrado que dé alguna luz sobre su terrible determinacion de suicidarse.

Respetamos su secreto, haciendo votos para que el Eterno perdone á la suicida.

Asesinato

Leemos en *La Aspiracion* del Salto:

En las primeras horas de la noche del lunes 24 del presente fué horriblemente asesinado el vecino don Fransisco Echorren, vasco francés. Dicho asesinato fué cometido en la misma chacra que este ocupaba, la cual está inmediata al cementerio de los ingleses.

El cadáver de Echorren fué encontrado como á 100 varas de la casa, degollado de oreja á oreja y con once puñaladas en el cuerpo. Segun indicios, parece que el objeto de matar á Echorren fué por robar, pues los malhechores se llevaron el dinero que habia en la casa como tambien varios otros objetos.

Hasta la fecha no se sabe quien ó quienes son los autores de tan bárbaro crimen.

La policía trabaja, Dios quiera que encuentre.

Suicidios á bordo

El vapor Niger ha traido la noticia de que uno de los paquetes salidos de Rio Janeiro para Europa, en Julio, se declaró á bordo una enfermedad que se podria llamar monomanía del suicidio.

La tripulacion tenia un aspecto triste y trabajal a sin voluntad.

Se procuró distraer á los marineros, pero esto no impidió de que sucumbiesen dos arrojándose al mar.

Nos informan que esta enfermedad se manifiesta á veces en las estaciones de calma, en buques cuya tripulacion viaja hace mucho tiempo.

Rumores de sublevacion

Estamos habilitados para asegurar que es incierto el rumor que con generalidad corrió ayer de haberse sublevado Máximo Perez, contra la autoridad del gobierno.

Hemos visto telégramas de Mercedes, de las 12 y media de ayer, que nada dicen de tan grave é improbable ocurrencia.

Ministro americano

En el Niger ha llegado procedente de Rio Janeiro, el Sr. John Caldwelle, que viene en carácter de ministro residente de los Estados Unidos cerca de nuestro gobierno.

Plenipotenciario

El Gobierno parayuaye ha nombrado al ex-Ministro de Hacienda D. Jaime Sosa, como enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno Brasilero, en mision especial sobre cuestion límites entre el Paraguay y la República Argentina.

Run-runes

Corrieron el dia de Santa Rosa algunos *run-runes* que pasamos á hacerlos públicos, aunque ellos por su *calibre* causen una alarma entre el pueblo que ansía la paz, como único medio de salvar la crísis porque atraviesa el país.

Se ha dicho que cierto gefe que hace poco se ha ausentado de la capital en combinacion con otro del departamento de Soriano, quien contó en un tiempo con 800 *chuzas* para derrotar un gobierno hacian ó debian hacer reuniones de gente para convulsionar el país.

Se ha dicho que cierto gefe caractérizado del partido blanco, y de mucha influencia en la campaña, ha ofrecido decididamente en vista de esto su brazo en sosten del gobierno.

Y por último, se ha dicho que en la noche del sábado durmió acuartelado en el Cabildo un batallon de línea.

Todo esto se ha dicho, pero nosotros no garantimos nada de lo dicho.

Cotizaciones de Deudas.

Deuda interna 1ª Serie	73	p0/0	contado
id—id—2ª—id	66 ½	id	id
Rescate de tierras	89 á 90	id	id
Deuda France-Inglesa	63	id	id
id—Estraordinaria	60½	id	id
Empréstito extraordinario. 1ª Serie	96	id	id
id-Pacificacion-1ª Serie	93 ½ á 94	id	id
id—la 2ª Serie	92 ½	id	id
Deuda fundada 2ª Serie	90 á 91	id	id
Consolidadas 1872	75 á 76	id	id

Contaduria general

Hé aquí la liquidacion correspondiente al mes de Agosto próximo pasado:

RENTAS GENERALES

Importacion	$ 195,775.11	
Eslingaje y almacenaje de Impo'	" 10,116.95	
Id íd de rb'co y gias	" 3,172.42	$ 209,064 48

RENTAS AFECTAS AL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

DEUDA FUNDADA

4 p% de Expor'cion	" 13,646.67	
2 " ad'nal de Importacion	" 21,259.42	" 34,905.09

DEUDA INTERNA

3 p% ad'nal de importacion	$ 35,516.28	
2 p% id de Expor'	" 7,403.26	
2 p% sobre carnes	" 281,52	
Tonelaje	" 3,416.20	" 46,617.26

EMPRÉSTITOS

4 p% de Importacion al Uruguayo	$ 48,131.82	
6 p% id al Extra'or.	" 72,196.67	" 120.327.79

DEUDA ESTRAORDINARIA

2 p% ad'nal de Exportacion		" 7,403.26

CONTRIBUCION DIRECTA

4 por mil de Importacion		" 4,832.92
Total		$ 422,151.80

Montevideo, Agosto 31 de 1874.

INTERIOR

"La Capital" Setiembre 1° Rosario.

Con un millon de duros

El 15 del corriente se abrirá infaliblemente la sucursal del Banco Nacional.

Así nos lo comunican personas caracterizadas de Buenos Aires.

Esa sucursal abrirá sus operaciones con un millo de duros.

El Sr. Venegas, Gerente de esa sucursal, llegará dentro de breves dias, conduciendo esa suma.

Parece que el Directorio del Banco Nacional quiere indemnizar los de los reunidos desencantos que esa institucion motivó en el Rosario.

Abrir operaciones con un millon de duros, es responder á las necesidades es ponerse á la altura de la escena en que va á funcionar la sucursal.

Si á esto se agrega algun tino en la distribucion de esos fondos podrá decirse aun que algo la dicha es buena.

Que Dios inspire al Señor Gerente del Banco.

Que su norte sea asistir á los industriales de segunda importancia y los frutos que nos de el Rosario que serán de provecho para la prosperidad de la Provincia.

Poca plata en muchas manos importa para el progreso y bien estar general mas q' mucha plata en pocas manos.

Plata para los pobres honrados y aptos para girarla.

Hé ahí el secreto de la bienaventuranza á la vez que el de los lucros del Banco.

Empleados

Un colega de Santa Fé dice:

El Directorio del Banco provincial ha hecho el nombramiento de los empleados de la sucursal de esta Capital.

El personal nombrado es el siguiente:

D. Estanislao Lopez contador secretario, D. José M. S. Echague cajero, D. Victoriano Rosas sub cajero, D. Conrado Porta tenedor de libros, D. Eugenio Stossl auxiliar del tenedor de libros D. Victoriano Rosas sub cajero, D. José Costas auxiliar del cajero.

No se ha nombrado aun el Gerente ni lo han provistos los empleos dependientes de mostrador.

Como será el asunto

Hoy ya no es solamente la "Capital" la que hace propaganda para que la vindicta pública sea satisfecha por la accion de la justicia.

En Santa Fé, es decir, á las barbas de ese tribunal cuya actividad está seriamente comprometida mientras no sean juzgados los asesinos de la familia Southam, se repite la queja.

Nuestros reclamos no son pues sugeridos por erroneas apreciaciones debidas á la distancia.

Allí como aquí el Tribunal de Justicia es juzgado de igual manera.

La accion de la nueva Administracion no se ha hecho sentir pues en las regiones judiciales.

Tiempo ha sobrado para ello.

Se salvó la patria

El Gobernador Echagüe ha nombrado Inspector de los Bancos de Entre-Rios á Don Juan A. Casacuberta cómico retirado y farsalliori de primera fuerza.

Si el talento residiera en la nariz como las fuerzas residian en el cabello de Sanson podria decirse; se salvó la patria de Entre-Rios.

Sancionado

Uno de los proyectos sancionados por la Cámara de Diputados, fué el relativo á la venta de unas tierras al Dr. D. Diego de Alvear, bajo las bases y condiciones de la ley de 1° de Octubre de 1869.

FOLLETIN 17

LA CASA AMURADA

Novela escrita en francés por Elie Berthet

Traducida al español espresamente para "EL MERCANTIL"

Por J.... G....

EL SARJENTO CHATEAULIN

las apercibió, el capitan saltó de su caballo, y haciendo detener la carabana, se aproximó á los dos curiosos que parecian esperarlo—Apretó amigablemente la mano á Tranquilo, y dirigiendose á su compañero como distraido, dijo:

—Es Vd. el Sargento Chateaulin? dijo.

—El mismo, respondió el soldado con un tono un poco brusco.

—Sus arqueros están prontos?

Sí; pero ¿quien es Vd. para hacerme tal pregunta?

El Capitan se dirigió al hombre vestido de negro, que parecia tener gran dificultad para bajarse de la mula en medio de las risas y de las burlas de los pajes y soldados—Desendió en fin con la ayuda de Tranquilo, y inclinandose hácia Chateaulin, siguiendo la indicacion de Loudonois.

Haced vuestro deber! le dijo enerjicamente.

El militar se inclinó y desenvolviendo un largo pergamino, empezó á leer, con voz nasal, una larga nota del preboste de Paris por el cual todos los soldados y agentes del prevoste se encontraban obligados á obedecer al capitan Loudonois, para la ejecucion de una mision que habia recibido del rey. Chateaulin que no comprendia perfectamente las gesticulaciones del soldado, sacudia de tiempo en tiempo la cabeza, con aire de impaciencia,

En dos palabras interrumpió Loudonois, no menos impaciente que él, la cuestion es de ayudarme á registrar la *casa amurada* y obedecerme en todo lo que os mande para la ejecucion—Es la orden del rey—Es bastante, dijo el sargento, que entendia mas este lenguage que el trasmitido por orden de preboste; el capitan Loudonois agregó, maliciosamente, se acordará muy bien del modo con que yó cumplo mi deber.

El capitan lo miró con mas atencion que la que habia empleado al dirijirle la palabra.

—Si no me engaño, dijo, era vd. el que mandaba la gente en esa funesta noche..

—Si señor.

—Por Dios! agregó el capitan volviendo repentinamente á sus habitos militares, y dandole la mano cordialmente, no os dejo de querer por eso, pues á pesar de todo, habia cometido una gran falta.

El sargento estrechó la mano que le ofrecian con tanta franqueza, y se puso á formar su tropa, diciéndole á Tranquilo, con gesto satisfecho:

—Si señor, es un valiente; y vd. tenia razon, Tranquilo, nadie es mas fiel que vd!

Durante este tiempo, Loudonois se habia aproximado á la litera y levantando respetuosamente una de las cortinas:

—Hemos llegado, Juana, dijo á la persona que se encontraba dentro; tened valor, dentro de un momento abrazareis á vuestro padre y hermanos.

—No, no, Loudonois, respondió una voz dulce y melancólica, no me halagueis con una vana esperanza. Mi padre y mis hermanos no existen yá, la bondad del rey no habrá ayudado mas que á hacerme encontrar sus cadáveres en esta casa fatal.

—Dejad estas lúgubres ideas, mi querida Juana; vuestro padre vive todavia y sabeis muy bien la promesa hecha por mi en este sentido. No os impacienteis, voy á dar órdenes para que la puerta se fuerce cuanto ántes, puesto que no hay otro medio de penetrar en esta casa.

—Loudonois, es que no se vé nada en las ventanas y puertas; oigo palpitar mi corazon; nadie ha respondido á este llamado?

—Nadie, Juana, dijo el capitan con profunda tristeza; esta casa parece estar abandonada.

—Esto prueba su muerte! murmuró la jóven sollozando; Loudonois, acuérdese vd. que hemos dejado la muerte tras de nosotros.

El capitan dejó caer las cortinas de la litera, para poder esconder la inquietud mortal que se apoderaba, á pesar de él, de sus facciones, y las lágrimas qué rodaban silenciosamente de sus mejillas.

LOS SEPULCROS

Bien pronto los arqueros con su gefe á la cabeza, llegaron al punto donde estaba la puerta secreta. Loudonois dió primero el ejemplo del ataque, contra el fuerte cerco, el cual cedió bien pronto á la fuerza reunida. Penetraron en el subterraneo, y á la luz de las hachas, se trabajó para derribar la segunda puerta, mas espesa todavia que la primavera. En fin cedió tambien, y toda la gente se encontró en el pabellon que se veia en el fondo del jardín; se iban á arrojar con entusiasmo, cuando Loudonois detuvo á todo el mundo con un gesto de imperio:

—Nadie, dijo, dará un paso fuera de este pabellon sin mi orden. La señorita de Champgaillard y yo, solo debemos penetrar en esta mansion; el rey ordena que se me obedezca en esta prescripcion.

Salió y volvió bien pronto con Juana que no habia abandonado su litera hasta ese momento. La señorita de Champgaillard, estaba tan pálida que hacia resaltar los rayos de sus ojos negros; llevaba el vestido de las novicias del convento al cual se habia retirado despues de la cura de Loudonois,

Apoyaba una de sus delicadas manos sobre la encorazada espalda del capitan, y estaba en esos momentos tan delicada, tenia tanto dolor en su espresion, que esa actitud hacia temer mas respeto á los asistentes á esta escena, por su sufrimiento y dolor.

Cuando pasó delante de los arqueros y gente de justicia, se inclinó con gracia, con un movimiento casi imperceptible, y se alejó silenciosamente, siempre apoyada en el capitan.

Bien pronto desaparecieron detrás de un maciso de árboles que se levantaba en medio del jardin.

—Tranquilo, se aproximó al sargento Chateaulin, que se habia quedado como petrificado ante esta bella aparicion.

—Y bien! le dijo.

—Es un verdadero angel! dijo el viejo sargento, apercibiendose recien que habia corrido una lágrima sobre su megilla, en presencia de sus soldados.

—Como se cambia en seis meses! respondió Tranquilo, con timida malicia.

Sin embargo Juana y Loudonois cruzaban lentamente el jardin; al fondo de jardin se descubria la casa, cuyas ventanas y puertas estaban exactamente cerradas; parecia estar abandonada hacia mucho tiempo.

A este aspecto de desolacion, el corazon de la jóven se oprimió. Se detuvo y empezó á llorar.

—Amigo, dijo suspirando, os lo decia, venimos muy tarde.

—Juana respondió Loudonois con voz dulce, hace muy pocos dias que la peste ha desaparecido completamente de Paris. No podemos, sin peligro de comprometer la existencia de vuestro padre y hermanos, avanzar mas hacia su demora. Y, mirad, Juana, agregó bajandose y recojiendo un pergamino cuyos caracteres estaban borrados por el rocío, mirad el caso que hacen de nuestros consejos! Los dejan donde los encuentran de miedo del contagio....

La Sta. de Champgaillard hizo una seña de duda.

—Quien puede haber recojido estas cartas Loudonois,....donde están las personas á quienes iban destinadas?

—Valor! respondió el capitan, buscando una esperanza para la jóven, que quizá el mismo no tenia, no hemos aun visitado la casa; y á mas porque vuestro padre y hermanos creyendoos muerta, no pueden haber abandonado la casa, retirandose á una Provincia sin avisar á nadie? Que pruebas teneis para ver realizadas vuestras fatales previsiones?

—Pruebas! replicó Juana deteniendose, y estrechando con fuerza el brazo de Loudonois....pruebas!...helas aqui!

Y señaló dos ó tres cruces de madera groseramente labradas, que se elevaban á alguna distancia sobre un maciso de verde pasto. El capitan se estremeció, y quizo arrastrar á la jóven lejos de ese lugar; pero se resistió con energía, y Loudonois se vió en la precision de seguirla hasta cerca de aquellas tumbas, que iban á revelar, sin duda alguna, algun horrible secreto.

Juana, estremeciéndose, se arrodilló al pié de la primera cruz, é intentó descifrar una inscripcion gravada penosamente con un cuchillo. Pero sus ojos estaban llenos de lagrimas y el dolor la sofocaba, y

Destinados

Se han destinado para la linea de la Guardia de la Esquina, nuevo presos que estaban en la Carcel por delitos diferentes.

La mayor parte de las fuerzas que estan en esa linea, son destinados, pero que llenan el servicio perfectamente bien.

El Dr. Garcia

Ayer fueron conducidos á la última morada los restos de este recomendable médico.

El Doctor Solar, su nombre y del cuerpo Médico pronunció sobre su féretro un sentido discurso, en el que hizo justicia á los talentos y virtudes del que fué un dignísimo cólega á la vez que un honorable miembro de la sociedad.

El Cuerpo Médico en testimonio de su respeto á la memoria del Doctor Garcia, resolvió reservarse el honor de costear la lápida de su sepulcro.

Mucho nos felicitamos de que al bajar á la tumba uno de los mas virtuosos y abnegados médicos Argentinos se tributen á su memoria homenajes de esta naturaleza.

El modesto y honrado Doctor Garcia el médico de gran conciencia, recibe en esos homenajes el adios deparado á los que cumplen su mision en la tierra.

¡Paz á su tumba!

El Amigo del Pueblo agosto 21.

Aparicion de Guayama

Algunos cólegas de la prensa diaria han dado el aviso de la aparicion de Guayama en la Provincia de Córdoba.

Estando suficientemente informada esta redaccion de la inesactitud de la noticia no tenemos embarazo en declararlo asi.

Santos Guayama está sometido á la autoridad esperando el indulto que el Presidente de la República vá á acordarle.

Diez gauchos armados que han pasado por esta provincia con direccion á San Juan, deben ser ellos precisamente con quienes se han confundido á Guayama.

Es cuanto podemos decir en obsequio de los avisos de que nos hallamos munidos.

"El Eco del Pueblo" Santa-Fé Agosto 28 de 1874.

La política pierde al Banco Nacional

No bastaba que los mitristas derrotados en toda República y aún en su cuartel general de Buenos Aires, hubiesen agotado todos los medios ilícitos ó inmorables, q' la escuela de los caudillos habia inventado para escalar el poder y apoderarse del mando.

Fracasados, los *recursos eficaces*, la falsa alarma, la seduccion, la traicion á la patria, la falsificacion del sufragio, la prostitucion politica, en fin, con todos los asquerosos medios que el crimen pudieron ofrecerles, faltábales descender hasta su último escalon para minar al solo gremio que no habia sido explotado; el comercio, apoderandose de los capitales del Banco Nacional, para defraudar los intereses de aquel y hacer de ese oro,destinado al progreso de la patria, el instrumento vil de su insaciable sed de esplotacion.

Este nuevo circulo de carbonarios se ha presentado por fin descubriendo á la República en toda su desnudez, el plan siniestro, de demolerlo todo, de corromperlo todo, para llegar á su objeto á costa de las instituciones, de los intereses sociales y comerciales, comprometidos, siempre que se encontraron en sus manos.

Ya no es un misterio, que todos los empleados del Banco Nacional serán mitristas juramentados desde que el nombramiento de Balbiene como Inspector General y los Gerentes de las Provincias, es un hecho consumado.

Y no es un misterio, que el partido mitrista recompensa asi, con los dineros de la nacion y del comercio, los servicios prestados por sus adeptos.

Ya no es un misterio, que las provincias serán defraudadas en sus esperanzas, recibiendo en las sucursales, un papel,sin garantia suficiente, q'no será ni aun convertido á la vista en las mismas sucursales que lo dan, sino en la casa central de Buenos Aires contra la que los Gerentes de estas girarán letras de cambio, en pago de los billetes que debian ser convertidos á la vista.

POT POURRI

Ecos del Dia

No pude resistir al impulso de hacer conocer de mis lectores un personaje á quien conozco y q' no creo sea el único en su género, entre nosotros.

Estoy seguro que muchos de mis lectores se han fijado mas de una vez en él—Como fisico no es mal parecido; patillas muy bien peinadas, pelo muy aceitado, cuellos de ultima moda, leviton idem, varita elegante, porte distinguido, es decir, petulante, saluda como con lástima, como si dijeramos, Jupiter dignándose descender del Olimpo.

Es muy laborioso, al menos asi lo creo pues, recorre cuanta calle tiene Buenos Aires; tan pronto lo hallarán Vdes en el Retiro, como en Barracas; en la Opera como en Colon, en Variedades ó en el Circo Rafetto—Eso depende de quien pagó por él, la entrada y tuvo palco, ó de quien le regaló un boleto de tramway.

Tiene el talento de llegar siempre á tiempo para acompañar á comer, al amigo B. C.

Curiosos son los medios de que echa mano para esplicar sus entradas en escena, apropósito siempre, para sacar su vientre de mal año.

A las horas en que generalmente se come en los principales hoteles y Restaurants mas lujosos, nuestro heroe entreabre la puerta, y mira á todos lados como si buscase á alguien.

Esto lo ejecuta siempre, con cierto aire del hombre ocupado, que anda en busca de alguien, con quien tiene un negocio entre manos.

Generalmente esta operacion no se repite dos veces en el mismo establecimiento, á menos que, en sus correrias, no haya apercibido que alguna de *sus victimas*, ha penetrado en el restaurant que,la víspera, fué el teatro de sus hazañas.

Como deciamos entreabre la puerta nunca falta alguien á quien apenas conoce de vista, pero un simple saludo le basta para acercarse y empieza el diálogo:

—Hola! ¿Como vá? ¿Que tal? todo esto dicho con cierto tono del hombre dueño de la situacion.

—Bien, contesta el que está comiendo, y á vd. ¿como le vá? ¿Parece que vd. anda buscando á alguien?

—En efecto, nos habiamos dado cita *con fulano* para comer aquí y concluir un negocio que tenemos entre manos desde ayer—Ha pasado la hora y no sé que hacer—Voy á esperar un rato.

Pero si ha pasado la hora es señal que ya no vendrá. ¿Quiere comer conmigo? si su compañero llega habrá asiento para él tambien.

No, gracias, apesar que estoy con una hambre que devoro, voy á esperar otro ratito.

Pero, bueno, entretanto sientese, y vaya haciendo ganas. Apuesto á que no viene su amigo y come V. conmigo.

Bueno, voy á esperar un cuarto de hora. Si no viene, lo acompaño, si se enoja, vd será testigo que lo he esperado.

Perfectamente.

El amigo no llega, como es natural, y nuestro dandy consigue su objeto. Come por cuatro, debe por seis, pide los platos mas delicados, trata al mozo como hombre que tiene en el bolsillo el valor de dos comidas, pide habanos, *chartreuse*, se reclina en el sillon y no solo se llena el estomago sino que todos cuantos pasan al ver su aire marcial y altivo, suponen que ese hombre debe ser el que convida al otro.

No solo brilla por este lado nuestro héroe—Discute sobre politica, sobre música, sobre bailes, visita á las mejores familias, es socio del Club del Progreso y del Plata, tiene vara alta contados los hombres influyentes en la politica, tiene sus pretensiones de llegar á ser diputado, enfin si no le conoceis y le escuchais, si os acompaña á comer y os hace pagar, es un honor que no á todos dispensa.

El habla francés, es decir, asesina el francés, la literatura la tiene en la punta de los dedos y ha leido todos los autores, (probablemente los ha leido *patas arriba*)

Se dice amigo de todos tenores y *prima-donnas* conoce las mejores marcas de habanos, no pasea en volanta, porque los empedrados le descomponen el sistema nervioso, en fin es una enciclopedia andante.

Las mujeres no lo resisten; como sus negocios le producen mucho sin ocuparse mucho de ellos, tiene tiempo de sobra para sus conquistas. Destroza, sin compasion la reputacion de cuanta persona decente á quien no podido acercarse, porque le han conocido sus bellas cualidades.

Al uno dice que es rematador, pero que su socio es quien lleva el martillo, al otro le dice que corredor, al otro que hace negocios con el gobierno, á esto, que anda por conseguir la concecion de un ferro-carril. A todos engatuza.

En sus correrias tiene que andar haciendo *zig-zags*. Para ir de la calle Victoria esquina Perú á la calle Florida esquina Piedad, tiene que caminar dobles cuadras—S....lo persigue por una cuenta de cuellos, B....por otra de corbatas y camisas, y asi sucesivamente se vé obligado á ir evitando el pasar por las puertas de sus tiendas.

Solo nos falta un ultimo pincelazo y concluimos. Hemos dicho que habla de literatura, como un académico, y para probar que no es una exageracion damos á continuacion la cópia de una carta que ha escrito á un amigo nuestro—La ortografia, como se verá prueba que el hombre es un verdadero estuche de habilidades—Hela aqui.

Querido Ramon:

Me ayo en un gran compromiso—como sabés, ando ciguiendo mi abentura con aqueya muchacha de la caye Montebideo. Asta haora no he podido conbersar mas que dos bosos con oya.

E savido que el savado ay un vaile en su casa y deceo que no precentés á la familia para poder ceguir bicitando, pues haci me lo a podido eya misma.

Cuento con tu vuena boluntá.

Se me olbidava desirte que como no tengo tiempo de mandar asor una lebita me aras el fabor de mandarme una de las tullas.

Perdoná la molestia de tu amigo.

P....F....

Ho rol! Dirán mis lectores que invento, que este tipo no existe, que un caballerito tan cumplido, tan fumador de habanos, tan enfiu tan, tan........

Me detengo porque el regente me dice que no hay espacio, pero, no sin asegurar antes, á mis lectores, que se fijen bien y hallarán.

LABERINTO

Un amigo, conmovido profundamente ante la fulgurante y pasmosa composicion poética que publiqué ayer, debida á la brillante pluma de D. L. S. O, me remite los siguientes versos, pequeño tributo de admiracion al ingenio del bardo que, tan valientemente pugna por extinguir el patíbulo.

Los publico gustosos.

Al BARDO L. S. O.

Poeta funeral y sin consuelo,
Cantor de tumbas y de mas horrores
Has oido tus tristísimos clamores
En mis noches de insomnio y de desvelo.

Tú tienes el horror á las matanzas,
Aborreces la torpe guillotina
Y del juez las malvadas asechanzas
Que no teme la cólera divina.

El funeral patíbulo sangriento,
Te estremece y te llena de amargura
Y sublimado á una region mas pura,
Lo anatemizas con potente acento.

Los pávidos jemidos de tu lira.
Remedan los lamentos del profeta,
Y tus cantos, henchidos de noble ira,
Parecen écos de final trompeta.

Atrás! suplicio bárbaro, rastrero,
Esclamas en un rapto de delirio,
Atrás! atrás! sangriento matadero,
Cadalso inicuo, téfrico martirio.

Pintas despues con gráficos perfiles.
La agonia del triste condenado,
Que camina entre sayones viles,
Marcha al cadalso, en Dios solo confiado.

Melancólico bardo: yo te admiro,
Y ante tu genio yo enmudezco y callo,
Y en los laureles que en tu frente miro
Tambien los de Meloómene: yo hallo.

Sigue en tus cantos, y que el vil cadalso
Caiga á los golpes de laud robusto,
Que caiga ese ruin, ese dios falso.
Llamado Código sapiente y justo.

Sigue en tus cantos, bardo misterioso,
Sigue llorando lágrimas amargas,
Que el porvenir te guarda un fin glorioso
Y la historia sus páginas mas largas;

Eduardo Sierra y Tejada.

⁂

Pues amigo! el tiempo no quiere componerse.

Los resfriados, las *toces* (sic), el reumatismo y toda esa falange de enfermedades que se aprovechan del mal humor del tiempo para declararnos cruda guerra, están á la orden del dia.

Eso cuanto á las personas, que por lo que respeta á las calles, estan mas que refriadas: se hallan de dia intransitables, y de noche....inabordables.

Sin embargo, se cobra el impuesto del alumbrado y de seguridad, cuando tenemos que andar con cien ojos para asegurar nuestro cuerpo de alguna caida, ó nuestro bolsillo de los ladrones.

Pero.... para algo vivimos en república.

¡Viva la República!

⁂

Un caballero, cuyo nariz era mui chata, estornudó en presencia de un sugeto mui gracioso quien lo saludó diciendo.

—Dios os conserve la vista.

El que habia estornudado, se sorprendió, y le preguntó porque le saludaba asi,y respondió: porque vuestras narices no son apropósito para llevar anteojos.

⁂

Mui pronto contraerá matrimonio un viejo vario octogenario con una preciosa niña que recien frisa en los 15 abriles.

Verdad es que el viejo es rico, inmensamente rico.

Siempre que he tenido noticia de semejantes sacrificios, he esclamado con el poeta....

¿Con qué es cierto que en el mundo
Amor, amistad, decoro,
Lo cambia un puñado de oro
Lo borra, un afecto inmundo?
¿Con qué es cierto que hoy se mide
La altura por el dinero,
Y que el corazon decide
Por el interés primero?

Dura verdad, sin embargo,
Que en mi mala hora yo toco.
Y al despertar del letargo
Hará que me vuelva loco.

Efectivamente, es para volverse loco ante semejantes sacrificios, mas inicuos que el mismo cadalzo.

Si la infortunada Alzaga no se hubiera casado con un viejo, quien sabe si hubiese tenido un fin tan desgraciado.

No hay que jugar con la naturaleza.

No impunemente se violan las leyes del amor.

Auguro al *joven* desposado una abundante cosecha de aquello que llevan los ciervos en la cabeza.

⁂

Historico....

Se presentó harán dos dias en la curia cierta señora, pidiendo al juez competente que interviniese en la conducta de su marido, que segun ella, no cumplia con sus compromisos matrimoniales.

—Id descuidada, señora, que yo lo arreglaré, le decia el prelado.

—Pero,¿ cuándo? señor.

—Cuando os llegue el turno.

—Es decir que no soy yo sola la que se queja de lo mismo.

—No, pero sereis despachada muy pronto. por que estamos á 12 del mes, y solo se han presentado ochenta quejas de esa naturaleza.

¡Aprieta manco!

⁂

He recibido la siguiente composicion. Las dos Pepitas

Ni de zapallo ó melon
Lector, son estas pepitas
De aquí.
Cada una vale un filon
De oro; son dos Señoritas
¡Hasta allí!
Una es graciosa porteña
Y la otra catalana,
Si señor:
La catalana risueña
La porteña tan galana
Cual la flor,

Las dos ya piden entrada
En el jardin del amor
Sin cesar:—
De sus ojos la mirada
Dice el fuego abrasador
Quiero amar,
Yo lo vi por vez primera
Una tarde nebulosa,
Nuevo aqui:
Cual sea mas *sandunguera*
No sé, ni cuál mas hermosa
¡Ay de mí!

....

Cantaba la catalana....
Digo, no quiso cantar,
Que su voz
Dice que en esta semana
Creia irse á mejorar
De la tos.

Amables muchachas lindas,
Nos obsequiaron cumplidas
Con mate:
Rosadas como dos guindas
Que el viento de su gajo unidas
Cruel bate.
Cansado ya de luchar
Con la tempestad bravia
Del destino;
Llegué, por fin, á encontrar
En cristalina bahia,
Mi camino.

Por eso allí, do me arrojo
La ola de mi desventura
Y en sus huellas
Recuerdo, aunque me acongojo
Tendrá? mi alma de ternura
¡Para ellas!

J. Peralta

⁂

MORALEJA

A D. Juan, que en honduras no se mete
Le voltearon las muelas de un moquete.
Y á Pedro, que es un pillo y enredista
De la Aduana el Gobierno lo hizo Vista.
Esto prueba, lector, sin duda alguna
Que en todo ha de ser ciega la fortuna.

⁂

El ex-corrector de este diario se ha metido á educacionista,

¡Que Dios saque bien librados á los jóvenes estudiantes!

⁂

Y dispense por lo corto,
Mañana....será otro dia.

TESEO

NOTICIAS

A NUESTROS SUSCRITORES

Les prevenimos que en adelante solo podrán cobrar, los recibos de suscricion, los repartidores.

Y estos llevarán los recibos con el sello de la casa con tinta azul.

Les suplicamos no paguen á otro que á los repartidores, y á estos cuando vaya el recibo con el timbre.

La Administracion.

SUSCRICION

Suplicamos á los suscriptores, hagan sus reclamos inmediatamente, cuando no se les lleva el diario. De ese modo se evitará lo que nos consta está sucediendo con algunos que para verificar el pago, alegan, al fin del mes, no haber recibido el diario.

Si el hecho se repite, nos veremos obligados á publicar esos nombres.

A los Estudiantes—La comision Directiva provisoria del Club de los Estudiantes invita á los que pertenezcan al partido autonomista del gran partido Nacional, á una reunion general que tendrá lugar e Sábado 5 de corriente á la 7 noche en los salones de la Cancha calle Belgrano.

Los Secretarios.

Tramvvay Nacional—Es vergonzoso lo que pasa con las líneas de la Empresa Nacional Tramvvays, sobre todo; con los que hacen el servicio de las calles de Salta Zeballos. Estan tan mál cambiados q' en casi todos los viajes, los pasajeros sufren una demora de un cuarto de hora ó mas.

Los mayorales aseguran que el Inspector ó Director de la linea, los amenaza con destituirlos, si, estos, para no demorar, continuan su viage para, en el camino, parar los pasajeros de un carruaje al otro.

No sabemos quien tiene razon, si los mayorales ó los directores, pero lo que podemos asegurar es que, como lo hemos dicho antes, lo que pasa es vergonzoso y que el publico debe retirar su proteccion á una linea tan mal servida.

Letrina Municipal—No descansaremos en nuestro empeño, para conseguir que se arranquen las piezas que aun subsisten en pié en la esquina de las calles Belgrano y Zeballos y que hoy sirven de letrina á vecinos y pasantes.

Ayer hemos presenciado algo que no puedo calificarse sino como de un gran escándalo.

A las 4 de la tarde, un patan de esos que se gozan en ser actores de escenas bochornosas, de pié en el umbral de la puerta, de esas piezas que dan á la calle de Zeballos se vestia el aire libre escandalizando á los que pasaban.

¿Nos oirá la Municipalidad?

Veremos mañana.

La difamacion en forma de cobro—Se nos dice que un sastre vecino de la Plaza Loria, piensa ocurrir á la Prensa, publicando los nombres de sus deudores, si estos no concurren á satisfacer sus cuentas en el plazo de quince dias.

Desearíamos que si tal cosa sucediese, el sastre en cuestion fuese demandado correccionalmente y se le hiciese pagar su difamacion con multas por injurias.

Variedades—No olviden los aficionados que esta noche es el Beneficio del Sr. Raynaud y que la pieza que se anuncia es la preciosa opereta "La Fille de Mme Augot—Mme Belia desempeñara el rol de Clairette y Raynaud el de Angel Pitou.

Horrible desgracia—La familia Angot ha sufrido uno de esos reveses que forman época en la vida de una familia. Uno de esos acontecimientos imprevistos ha condenado á la jóven *Madamoiselle Lange* á un tormento espantoso La vez pasada esta jóven fué despedazada por una artista celosa de los encantos de tan preciosa hija de Lecog, y ahora parece que esa misma persona ha tratado de asesinar á la jóven—Felizmente la familia acudió á tiempo se creia que salvaria, sin embargo se nos asegura que no llegará á las 10 de la noche y que morirá infalible-

Escándalo—Los concurrentes al Alcazar mente.
han disminuido notablemente pues temen y con razon que, si se repiten los tumultos ocurridos en estas últimas noches, tengan lugar algunas desgracias.

La Policia debe velar por la conservacion del órden.

Campaña—Nuestros lectores hallarán en la seccion correspondiente un articulo en que se pide al [illegible] preste su atencion á lo que pasa en la campaña. Los crimenes están á la órden del dia.

Terrenos—Parece que se ha despertado el interes de los compradores de terrenos por obtener algunos lotes alrededor del circo de Belgrano.

Con la estacion que se construirá alli, del Ferro Carril á campaña aquellos terrenos han duplicado de valor.

Meeting—Se dice que vá á tener lugar un nuevo meeting en Bolgrano con el objeto de dirijirse al Gobierno afin de que consiga que la Municipalidad active los trabajos de la Iglesia.

Nueva direccion—Se decia, ayer, que el señor Pontis dejaria la direccion de Variedades y que los artistas que formaban su compañia trataban de organizarse nuevamente siguiendo el mismo género de representaciones.

No conocemos los fundamento que tiene la noticia—Como la hemos recibido la damos, no sabemos si esto tiene relacion con lo que deciamos ayer respecto de la formacion de una sociedad anónima con el objeto de traer una buena compañia.

Peticion—Se ha presentado una al Senado firmada por un crecido número de jueces abogados procuradores y escribanos pidiendo sean incluidos los señores Pacheco y Pardo en el numero de los señores jueces que van á formar parte del nuevo personal de la administracion de justicia.

Renuncia—Los Doctores, Ceferino Araujo y Federico Pinedo, han renunciado el puesto á que eran destinados en la nueva organizacion de nuestros tribunales.

Creemos que el gobierno no debe aceptar esas renuncias.

Temporal—La lluvia que nos visita desde anteayer, lleva las miras de trocarse en un verdadero temporal. Santa Rosa ha querido festejar su cumpleaños cuatro dias despues del dia que marca el almanaque.

Exhibicion—Desde mañana estarán en exhibicion en la Bolsa de Comercio 2 dulceras ó azucareras de madera del rio Bermejo provincia de Salta, trabajados en el interior de la calle de Cochabamba entre las de Solis y Entre Rios y un hermoso reloj de 3 esferas, construido por un artista conocido en este país.

El Guarany—Esta noche se da en el teatro de Colon la hermosa opera "el Guarany,, del maestro americano Gomez que tantisima aceptacion ha tenido entre nosotros debido á la perfeccion con q se ha ejecutado en nuestro teatro.

Teatro de la Victoria—A causa del mal tiempo se ha suspendido la funcion anunciada para anoche.

D. Angel Ferrari—Antes de ayer partió para Montevideo el Señor D. Angel Ferrari gerente y empresario de la compañia lírica del teatro de Colon para la formacion de la compañia que funcionará en la entrante temporada del próximo año.

Esto prueba que este activo é inteligente director trabaja desde ya para presentarnos en nuestro gran teatro la ópera, una compañia si es posible mas completo y mejor que lo que ha sido en las últimas temporadas.

Horrorosa tragedia—*El Niger* ha sido mensagero de una noticia terrible y espantosa.

El 8 Junio salió de Macao el buque italiano *Napoleon* primero tripulado por 40 hombres conduciendo 660 coolies chinos contratados como trabajadores para el Perú, y 800 cajas con materia incendiarias.

Al cabo de algunos dias de viage, el interprete descubrió una conspiracion entre los chinos para apoderarse del barco.

El capitan asi que lo supo, mandó meter á la bodega de proa, la mitad de los coolies.

Al dia siguiente los restantes que estaban en la cubierta, se armaron de palos, remos, bancos, etc; y se precipitaron sobre la guarnicion que los rechazó con fusiles y revólvers.

Los coolies corrieron para la proa del buque y lo prendieron fuego, en la esperanza que la tripulacion acudiria á las bombas. Entre tantos los revoltosos corrieron á salvar los compañeros presos y reforzados por ellos asesinaron la tripulacion.

El capitan, apercibido del plan en vez de mandar darles á las bombas, dispuso que se echasen al mar los botes y fugó en ellos con parte de la tripulacion. Los que quedaron á bordo, como el médico, despensero é intérprete,no pudieron impedir que el incendio se comunicara con las materias esplosivas, y el buque voló por los aires á la vista del capitan, y los tripulante que se habian salvado.

Perecieron 700 personas.

Dice un cólega de Montevideo—*Las fianzas argentinas*—Un corresponsal de Lóndres informa de lo siguiente:

"Las regiones mercantiles relacionadas con Buenos Aires, comienzan á resentirse sériamente de la situacion financiera de esa plaza.

"Hoy, á consecuencia de eso, dió punto una casa española de esta ciudad (Lóndres); tiene compromisos que no importan menos de 50 000 etc. una parte de los cuales naturalmente estan garantidos „

Mas adelante agrega el mismo corresponsal.

"La exageracion, el demasiado comercio y las especulaciones sobre tierras en la República Argentina, están produciendo los males de costumbre, y las noticias comerciales y financieras de Buenos Aires son muy desanimadoras.

"Ni tampoco son agradables las políticas.

"El presidente nuevamente electo, nos aseguran que no inspira confianza en la Provincia de Buenos Aires; él no podrá corresponder á las esperanzas de los *provincianos* á quienes debe su eleccion, y el resultado de la divergencia de opiniones y fines entre ellos y los *porteños*, puede segun consta, tomarse en sério.

Los medios de que siempre se hace uso con nosotros para destruir nuestro crédito en Europa, cuando no son infames, son estúpidos.

Suprema Corte Provincial—Los Dres D. Federico Pinedo y D. Ceferino Araujo, nombrados: el primero miembro de la Suprema Corte de la Provincia y el segundo fiscal general de las cámaras, han presentado al ministro de gobierno la renuncia de dichos puestos.

Se ha dicho ayer, apropósito de esto, que el gobierno estaba resuelto á no aceptar estas renuncias apesar de los términos en que están concebidas.

Por esta causa no se ha permitido que dichos documentos, sean visto, por personas estrañas al gobierno.

Congreso internacional—Hé aqui los nombres de los delegados presentes al Congreso de Bruselas actualmente reunido.

Francia—baron Baude y general Arnaudeau.
Italia—baron Blanc y coronel Lanza.
Rusia—baron Jonini y general Leer
Inglaterra—mayor general Alfredo Horsfroc.
Alemania—general Woigts-Rhetso
Austria—conde Choteky general Sehonfeld: Fumagalli, almirante Pezuela,
Paises Bajos—Lansbergs y general Vander Schrick.
Bélgica—baron Latubenout, coronel Mochel, Faider procurador general del tribunal de casacion
Grecia—coronel Manos.
Portugal—D, Autas y general Palmeirim,
Suecia—coronel Sraff.
Suiza—coronel Hammer.
Turquia—Carathéodori, Effendi y coronel Edhem-Rey.

Fiesta singular—Existia en muchas familias distinguidas de nuestra sociedad, el deseo, ó la curiosidad mas bien dicho, de asistir á una representacion en el célebre teatro de titeres.

Para satisfacer esa curiosidad, se ha formado una sociedad de señoras y caballeros que ha contratado el teatro del Recreo, é invitado á personas y familias determinadas, para la funcion extraordinaria que tendrá lugar pasado mañana á las 8 de la noche.

De esa sociedad se ha nombrado una sociedad de niñas y jóvenes que distribuyan las entradas, sin remuneracion pecuniaria alguna.

El programa va en la seccion correspondiente de este diario.

Es orijinalismo. Nos consta que de ya se apronta, para asistir á fiesta tan singular diversa familias que han sido invitadas.

Escusamos decir que la entrada es prohibida á todo el que no lleve la invitacion especial que la sociedad reparte.

Mono mania—Dice un diario de la mañana, que nuestro presidente ha perdido el juicio esto no es cierto por una razon sencilla y es que para perder una cosa, es preciso comenzar por tenerla.

Pero lo que es fuera de duda es que al Sr. Sarmiento le ha entrado la mania de detener todo lo que se le presenta al paso, sin consideracione de ningun género.

Hace pocos dias hizo detener una linea de tramways, para poder pasar con el cortejo del Duque de Génova.

El otro dia dió orden para demorar la salida de un vapor de la carrera entre este puerto y el de Montevideo, sin otro objeto que mandar unas plantas á un amigo de la vecina ciudad.

Hoy llega á nuestra noticia, por conducto de varios cólegas, que antes de ayer hizo detener un par de horas el tren del Norte que conducia los pasageros que debian embarcarse para el Interior sin otro motivo que ir á hacer una escursion á Carapachay.

El dia menos pensado se le vá á ocurrir detener el sol en su carrera aunque esto no lo haria porque ya Yesué lo consiguió y nuestro Presidente no es hombre que plagie á nadie en este mundo.

El ajije del olvido—Cosas originales suceden en esta tierra.

Hace seis meses que la estátua erigida á la memoria de don Valentin Alsina, se encuentra velada esperando la ocasion para el gobierno le dé inauguracion.

Cuando llegará esa ocasion:

Qué, tan preocupado se ha encontrado el Poder Ejecutivo de la Provincia con asunto de mayor monta, que no ha tenido ni tiene un momento para dedicarlo á ese acto durante seis meses.

Parece que en lugar de una estátua á D. Valentin Alsina ha colocado en la morada eterna al ajije del olvido.

Con verdadera indignacion, recordamos al señor Acosta este deber no cumplido.

Condenado á muerte—"La Libertad" dice ayer que el Superior Tribunal de Justicia, ha condenado en 3ª instancia, á la pena capital, al reo Luis Castillo.

"La Libertad" ha sido mal informada.

El Superior Tribunal en su sala de tercera instancia no se ha espedido aun en el asunto.

Senado de la Provincia—La Cámara de Senadores se reune hoy á las 2 de la tarde para tomar en consideracion la órden del dia repartida.

Límites provinciales—El Gobierno de la Provincia de Córdoba, ha contestado una nota que le envió el de Buenos Aires, pidiéndole esplicaciones acerca de una comision de agrimensores que ha andado últimamente practicando una mensura hasta el Fuerte General Lavalle, territorio de esta provincia.

El Gobierno de Córdoba contesta que, efectivamente, ha mandado una comision á deslindar las tierras fiscales comprendidas en los rios Cuarto y Quinto, operacion que no está terminada y por lo que no se ha dado cuenta aun por parte de la comision; pero asi que esta tenga lugar, no habrá inconveniente en atender á la demanda del Gobierno de Buenos Aires, pidiendo descansar en la persuacion de que el de Córdoba obrará con prudencia, suspendiendo todo procedimiento ulterior en caso de que haya alguna cosa cuestionable manteniendo el statu quo hasta que el Congreso resuelva la cuestion.

Avenida Sarmiento—El lúnes fueron plantadas las primeras palmas en el "Parque 3 de Febrero"

La Comision, queriendo perpetuar de algun modo el nombre del Presidente de la República, autor de la idea de construir en Buenos Aires el gran parque, ha bautizado con el título de "Avenida Sarmiento" la primera calle diseñada por las Palmas.

No puede ser mas plausible el proceder de la Comision.

La crísis en los Mercados—Tenemos á la vista el parte que ha pasado á la Municipalidad el Inspector del Mercado del Sur.

Correspondiente ese documento al mes pasado de Agosto.

Estractamos de él los siguientes datos:

Las carnes vaca, ternera y lanares en los Mercados del Sud de la ciudad han sido vendidas á precios elevados aun que su calidad sea apenas regular-

El precio de la carne y su escasez ha disminuido desde la creacion de puestos municipales, lo que significa que la situacion tirante por que ha pasado al pueblo he sido el fruto de la esplotacion de algunos individuos.

En los puestos fuera del municipio la falta de carne ha sido aun mas notable habiéndose cerrado por esta causa varios de ellos.

Las legumbres, por el contrario, han sido abundantes y baratas.

La carne de cerdo y confecciones del mismo no han variado en sus precios de todo el año.

La provision de pescado en los mercados ha sido muy variable, habiendo escaseado unas veces y abundando otras

La escasez provino de los contínuos temporales que hemos tenido, que impidieron la pesca en el Rio de la Plata y la entrada de paquetes que los importan á nuestro puerto.

La volateria no ha variado ni en su cantidad ni en sus precios.

Corbeta de guerra. Acaba de fondear en las aguas de Montevideo, la corbeta de guerra alemana "Augusta".

Universidad. Verdaderamente notable ha sido la conferencia de economia politica que tuvo lugar ayer en la Universidad.

Falsificador de una letra—Ha sido puesto hoy á disposicion del Sr. Juez Federal, el individuo Domingo Coelho, últimamente falsificó á un comerciante de esta plaza, una letra por [illegible]000 patacones que fueron sacados del Banco Nacional.

Cartera de Guerra—Hasta las 3 de la tarde no se [illegible] quien quedaba encargado de la Cartera de la [illegible].

Organizacion de los Tribunales—Ha sido presentada al gobierno de la provincia, la solicitud que [illegible]tamos mas abajo.

La suscriben cincuenta y tantos abogados y un número igual de escribanos y Procuradores.

Piden sean nuevamente propuestos al Senado, los Sres. Pacheco y Pardo, para formar parte de las salas de Apelacion.

Vá en seguida la solicitud.

Exmo. Señor.

Los ciudadanos que suscriben, ejerciendo el derecho de peticion que la constitucion garante, ante V. E. respetuosamente nos presentamos y decimos.

Que de la lista presentada al Senado para organizar el personal de la administracion de Justicia en la capital de la Provincia, han sido aceptados por esa corporacion todos los candidatos, menos los Dres. D. Wenceslao Pacheco y D. Amancio Pardo, propuestos ambos para formar parte de las Salas de Apelacion

Sabemos que segun la constitucion el facultativo en el senado prestar ó negar su acuerdo á los nombramientos en que él requerido, pero sabemos tambien que en el segundo, sin resolucion no debe ser arbitraria, sinó fu dada en consideraciones sérias y poderosas.

Nos hemos sorprendido al saber que el Senado ha negado su acuerdo para el nombramiento de los Doctores Pacheco y Pardo haciendo asi de entre una lista de veinte y nueve personas una esclusion injusta respecto de dos abogados con muchos años de práctica y en que el ejercicio de la profesion y de la magistratura se han conducido con inteligentes honorabilidades.

Nos resistimos á creer q' pasiones innobles hallan inspirado á esa corporacion ni que el espiritu mesquino de provincialismo á haya guiado, tenemos muy alta idea de los miembros que la componen.

Interpretando los sentimientos y los deseos generales, ocurrimos á V. E. pidiendo que los Doctores Pacheco y Pardo, sean nuevamente propuestos para desempeñar los cargos de miembros de las Salas de Apelacion.

Creemos que el Senado, elegido por el Pueblo y que representa al Pueblo, no insistira en su rechazo, cuando tenga conocimiento del aprecio y de la estimacion que este profesa a los dos candidatos eliminados,y qué manifiesta a V. E. por nuestro conducto.

A. V. E. suplicamos que acceda a nuestra peticion, haciendo asi un acto de verdadera justicia.

Dios Guarde à V. E.

(*Siguen las firmas.*)

Vapores

Hoy

Para el Rosario y escalas, Proveedor.
Id Salto y escalas, Rio Uruguay.

Sábado

Para Santa Fé, Lujan.
" Rosario, G. Irazar.
" Salto, [illegible] del Salto.
" Montevideo, Rio de la Plata.

Domingo

Para Rosario, Proveedor.
Agentes, [illegible]ti y Piera, Cangallo 30.

MUNICIPALIDAD

Aviso

No habiendo sido aceptadas las propuestas presentadas para la construccion de faroles con destino al alumbrado de gas,el Consejo de Gobierno recibirá nuevamente propuestas verbales el Juéves tres del corriente à la una y media de la tarde para la construccion de dos mil faroles con sus correspondientes brazos de hierro, y 500 columnas con faroles, iguales á las muestras que existen en la Secretaria de Secciones.

Los brazos de hierro tendrán el peso de noventa y cuatro libras, sin contar la parte de madera.

El plazo para la entrega de todo, es de cuatro meses contados desde el dia en que se firme el contrato.

El pago será á la vista despues de efectuarse el recibo en Bonos Municipales á la par.

Los proponentes deben presentar el dia anterior á la licitacion en la Secretaria de Secciones una fianza escrita á satisfaccion de la Municipalidad; y todo el que no cumpliere con este requisito, no será admitido á hacer propuestas.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1874.

Mariano Obarrio.
Secretario

Otro

Se hace presente al vecindario de esta ciudad, en la parte alumbrada á kerosene que cualquier reclamo que tenga que respecto á él deben verificarlo en en la oficina de la administracion calle de Callao N. 88, donde serán atendidos inmediatamente.

Ponciano Cueto, inspector.

BANCOS

De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 9 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de [illegible]00 ps. m/c y en metálico 16 ps. f. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pagando los dias de su [illegible] nada reciben réditos contado desde el dia en que se hizo el depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido [illegible] año del depósito. Todo depósito á premio [illegible] en una libreta que el Banco entregará [illegible] depositante, en la cual constan además las [illegible] por capital y los abonos por intereses, y [illegible] intereses se pagarán desde el 1º del mes ó en [illegible] momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de [illegible] dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1º de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 % y ó reciba en los depósitos el 9 %.

Depósitos comerciales

Se abona el............4 p.% anual

Préstamos á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario

Mercantil

DEL RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.060,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vista á 6 p%
" on 15 dias de aviso .... 9 "
A plazo fijo de 60 dias ..... 7 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente, 15 p.% anual.

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Londres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del National Bank" en Irlanda; y del "British" Linen la Bank" en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del "Banco National" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del" Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del "Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matri en Londres.

Londres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Londres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia:

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1º de 1874.

F. Wanklin
Director Gerente

La Popular Arjentina

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en cuenta corriente desde 250 pesos hasta la cantidad mas crecida.

Interés 8 p% capitalizado trimestralmente.

Se entregará al depositante una libreta constatando detalladamente el estado de su cuenta.

La suma no podrá ser menor de 100 pesos fuertes.

El depositante recibirá un título firmado por el Delegado del Gobierno, por el administrador general y por un miembro de la Junta de Vigilancia.

Intereses á 6 meses 10 p% se abonan
id " 9 " 11 " " "
id " 12 " 12 " " "

Por mas de un año, convencional.

Estos títulos y los cupones de renta podrán abonarse en cualquier plaza de América ó de Europa mediante aviso al tiempo de efectuarle el depósito.

En las sucursales que la compañia tiene establecidas en Europa, Brasil, Estado Oriental y la República Argentina, se darán giros sobre cualquier plaza de comercio.

Administracion General, Piedad 213 1|2.

Mauá y C.

101—CALLE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros 5 " "

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Julio de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorino.

Carabasa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente 6 á la vista........6 p%
A plazo fijo de 30 dias........8 "
" " 60 dias........9 "
" " 90 dias........9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente...15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1º de Noviembre de 1873.

El Secretario.

Argentino

35—SAN MARTIN—35

Presidente, Dr. Bernardo de Irigoyen.
Director General, D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y en moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista 7 p% anual
Con 30 dias de aviso 8 id id
A 60 y 90 dias 9 id id

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente 15 p% anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y m/c. se abona 6 p%

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 4 de 1873.

A. Marcó del Pont.
Gerente.

Balance de la Caja municipal del Mártes 1 Agosto de 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia del Lúnes 31 en el Banco Nacional, en garantia de una letra de 60000 pesos fuertes		2197500		
Id en el Banco de la Provincia en cuenta corriente				10432
Id en la caja Municipal	300000		22000	
ENTRADA				
Recibido de las empresas de tramways Boca y Barracas y Nacional para pago de sueldos de los inspectores de id por el mes de Agosto y depositado en el Banco de la Provincia				8000
Id de Cárlos Rossi por importe de la 5ª Letra vencida el 31 de Agosto por arrendamiento de local para carruajes y depositado en el mismo.				3500
Id del encargado de la mesa de sepulturas por el producto del derecho de delineaciones, id de cadáveres, id de oficina y venta de sepulturas y depositado en el mismo				17750
	300000	2197500	22000	39682
SALIDA				
Importe de la 5ª Letra vencida el 31 de Agosto de Cárlos Rossi			3500	
A Antonio Navarro, encargado de la mesa de sepulturas para pago de carneros				20000
Existencia de hoy Sábado 29	300000	2197500	18500	19682
	300000	2197500	22000	39682

Publíquese *B. Canard.*
B. Llorente.
Secretario.

Intervine
Reybaud—Oficial 1º

Buenos Aires, Setiembre 1º de 1874.
José I. Gallardo
Tesorero

Balance de la Caja Municipal del miércoles 2 Agosto de 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia del Mártes 1º en el Banco Nacional en garantía de una letra de 60000 pesos fuertes		2197500		
Idem en el Banco de la Provincia en cuenta corriente				19682
Idem en la Caja Municipal	300000		18500	
ENTRADA				
No ha habido.				
	300000	2197500	18500	19682
SALIDA				
A la caja municipal á la órden del Presidente para hacer frente á gastos menores				5000
Existencia de hoy Miércoles 2	300000	2197500	18500	14682
	300000	2197500	18500	19682

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1874

Publíquese *B. Canard.*
B. Llorente. Secretario.

Intervino
Reyaudb—Oficial 1º

José I. Gallardo.

Diversiones públicas

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE

Juéves 3

Guarany

OPERA

Compañia lirica italiana y de Baile

55.ª Funcion de la Temporada

Juevas 3

La Hebrea

NOTA—Desde el 1º de Setiembre quedarán sin efecto las entradas permanentes, los Sres. propietarios, accionistas, etc, se servirán, en os dias de funcion mandar buscar las que les correspondan, á la boleteria del teatre.

ABONO—Terminando la actual temporada, se abrirá un nuevo abono por quince funciones.

En ese abono se cantarán las óperas: "Dinorach, el profeta„ (con el amable concurso de una sociedad de caballeros) "Los lombardos Don Juan Linda„ y las óperas nunca cantadas en estos paises, los prometidos.

"Esposos y Mignon" que ha tenido en Paris 300 representaciones.

Los palcos que estén disponibles pueden ser tomados desde yá al precio del abono.

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

14 funcion del 2º abono

Juéves 3

Las amazonas de Tomé
zarzuela en 2 actos

Un Pleito
zarzuela en 1 acto

Variedades

Spectacle tous les soirs sans exception,
Direction de Mr. Pontis.

Jeudi 3

Representation extraordinaire
Mlle Belia
Debut de Mlle Flachat
la Fille de Mme Angot

Mlle Belia juerá pour la premiere fois á Buenos Aires le role de Clairette.
Mlle Flachat, celui de Mlle Lange.
Mr. Raynaud celui de Ange Pitou.

Samedi 5

Representation extraordinaire
Mlle Bélia
la grande Duchesse
opera bouffe en 4 actes

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

Jeudi 3

Les Turcs
Opera bouffe en 3 actes et 4 tableaux.
Musique d'Hervé
Au 2me acte
Tableaux vivants

Vendredi 4

Representation extraordinaire en l'honneur du 4me anniversaire de la Republique Française.

Samedi 5

Rentrée de Mlle Irma Fernay
le Petit Faust
Mlle Irma Fernay debuterà par le rôle de Margherite.

Circo de lucha

Calle de Buen Orden esquina á la de Garay

Fuerzas estraordinarias por su director Pablo Raffeto (40 onzas).

El Domingo 6 á las 2 de la tarde y las 8 de la noche.

Prodigiosos y admirables trabajos ejecutados por la gran compañia Ecuéstre, Acrobàtica, y Gimnastica

Habrà varias luchas con hércules del siglo XIX don Pablo Raffetto.

La 2ª lucha será por las señoras Loisa Rafto y la Vasca Francesa.

Avisos

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Don Eulojio Cuenca se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio previniendo á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones por las mayoria presente al acto.—Buenos Aires Setiembre 2 de 1875.
Juaquin Lijo
Perú 120. N·1042 p 10-vS s.

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita y llama emplaza á D. Pedro Acosta, pora que dentro del témino de cinco dias contado desde la fecha do presente comparesca ante el Juzgado de S. S. oficina del que suscribe calle de defensa núm· 74, à estar ó derecho en la testamenteria de D. Pedro Costa, éincidentes promovidos sobre nombramiento de un nuevo tutor al menor Julio Costa, bajo apercibimiento.
Buenos Aires Agosto 31 de 1874.
Bartolomé Martin.
S. 3 v. s· 11.

Juzgado de Paz de Rojas—Por disposicion de esta Juzgado y en las puertas del mismo ha de procederse el Viernes 18 del entrante Setiembre, á las diez de la mañana á la Venta en público remate de los Bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Uhalde que consiten en una poblacion de material edificada en un solar de terreno.
Los interesado pueden Ocurrir á tomar informes en el Juzgado de Paz
Rojas, Agosto 26 de 1874.
Jose S. Elordo
15 p st 2 v. st 20.

Juzgado de Paz—Por disposicion de este Juxgado y en las puertas del mismo, ha de proceder el Viernes 18 del entrante Setiembre á las Once del dia, á la Venta en público remate de las bienes quedados por fallecimiento de Don Vicente Ordonez, que jonsisten en varias puedas de montura y otros de plata.
Los interesados pueden ocurrir à tomar informes en el Juzgado de Paz.
Rojas, Agosto 26 de 1874.
Jose S. Elordo.
15 p. st. 2 v 20 S.

Seccion Judicial

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ña Anselma Peredo ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del termino de treinta dias ante S. S. por conducto del que suscribe bajó apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 12 de 1874.
José Ignacio Rables
N. 1034 10 p. Ag. 29 v Sept 19

Por el presente y por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Honorio Martel, se cita llama y emplazo, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Manuela Girondo de Bazan, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta públicacion comparezcan por ante de su Juzgado de dicho Señor Juez é intermedio del Escribano que suscribe à efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Agosto 29 de 1874
Manuel A Victorica
Oficina: Defensa 74 3° patio
N. 1036 30 p. Agt 29. v. Sept 30.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se hace saber á Da. Carolina Lanata de Marleta la siguiente providencia que ha recaido en el espediente seguido por D. Juan Lagomayor con la testamentaria de D. Jose Lanata cuyo tenor literal dice asi: Buenos Aires Julio 31 de 1874. Visto de conformidad con las indicaciones del tutor dativo en escrito de pájinas 116 reproducidas por el ministerio de menores en la vista que procede declarrarse rebelde Da. Carolina Lanata de Marleta y entiéndase las alteriodidades del Juicio con lo estrados del Juzgado y hágase saber por edictos y por seis dias esta providencia y vuelvan los autos al despacho. Luis Belaustegui. Cuyo espediente tramita por la oficina del que suscribe. Buenos Aires, Agosto 2 de 1874.
ag 29 6p **Carballo.**

Por dispocision del Sr. Juez de Paz D. M Martin y vivar, se procederà á la venta en almoneda y remate en los dias 27, 28 y 29. del entrante de Febrero proximo á las doso del dia, de un terreno situado en el cuartel 1° de este pueblo, perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Walton; conpuesta su terreno de doce varas de frente por diez y siete varas de fondo, tazada en la cantidad de 19,500 ps. m/c. no admitiendose oferta que no oveda de las dos terceras de su tazacion. Las persona sque se interesen en su compra y quieran mas informes puedan ocurrir al júzgado de Paz de este Partido. San Isidro Agosto 27 de 1874—**Juan Rodriguez.**
30 p a 23 v st6.

Juzgado de Paz de Mouserrat. Por el presente se cita. llama y emplaza à los que se creyeren con derecho ya sian como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerto de Da. Agustina Bas negas se presenten á este Juzgado dentro de seis dias de la fecha á estar à derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1874.
Felipe Zamorano.
1038—á 2 v. 8S.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril se cita llama y emplaza por el término de seis dias á contar desde la primera publicacion del presente á Doña Isabel y Doña Luisa Vega, condominas en la finca calle de Chacabuco número doscientos setenta y seis, á fin, de que en el término indicado comparescan ante S. S. y oficina de D. Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda á estar á derecho en la ejecucion que siguen Doña Clarisa y Doña Zoraida Beruti contra la espresada finca, apercibidas que de no hacerla se seguira el juicio en rebeldia de las mismas.
Buenos Aires, Agosto de 1874.
1039a30 v8o. *Laureano Carballeda.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio D. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Pechen Fontenello y Thompon que dentro del término de sesenta dias á contar desde el 13 de Julio último deben presentar al Síndico Provisorio, Don Benjamin Soden los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo à lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Eduardo Durao en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1874.
Sicourt.
1032, á 29 v. 4 S.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita por término de tres dias á D. V. Tavo nier comparezca dentro del de seis en el Juzgado á cargo de su señoria á estar á derecho en la demanda que lo ha iniciado el Síndico del Concurso de Fontanelle y Thompson sobre cobro de 24938 pesos moneda corriente.
Buenos Aires, 22 de Agosto de 1874.
Sicouret
Escribano secretario.
1032, a. 29, v. 4 s.

Por mandato del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Arnaldo Stábile, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que hubiere lugar por derecho.
Núm. 1028 Buenos Aires Agosto 20 de 1874.
Miguel Repetto.
30 p ag 28 v sbre. 28.

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Génova, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria à cargo del que suscribe.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1864
1040 v 8 *Manuel Lacasa.*

El señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á D. Andres Donato Cruz á fin de que dentro del término de diez dias comparezca à estar á derecho en los autos testamentarios de D. José Donato Cruz, los cuales tramitan por el Juzgado á cargo de su Señoria y Secretaria del que suscribe.
Buenos Aires, Julio 30 de 1874.
1042 v sbre 6. *Manuel Lacasa.*

El señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de D José Donato Cruz, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe
Buenos Aires, Julio 30 de 1874.
1041 v sbre 6 *Manuel Lacasa.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Intancia en lo Civil, Dr. D. Salvador Mana del Carril, se sita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion de este edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Roldan de Sanchez, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1874.
Mariano Andrade
a. 25 30 p. v. 28 s.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Amancio Paras, se citan, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Inchauspe y doña Juana Bisques, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. por conducto del que suscribe dentro del término de veinte dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires Agosto 20 de 1874.
José Ignacio Robles.
2 2 30p v28s.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza à los que se considerec con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Laguna de Arevalo ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Jusgado y secretaria á cargo de que suscribe Victoria 98 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Bnenos Aires Agosto 1° de 1874. **Nicanor Repetto.**
ag 1° 30p v4 st.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyesen con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Concepcion Lemos, D. Ramon y Da. Luisa Ledesma para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado y oficina del infrarcripto à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1874.
Dario Beccar.
No 970. jl28 30p. v...

Juzgado de Paz de Mercedes—Se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Manuel Mansilla; ya sea como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes Julio 20 de 1874. **José Higinio Solveira.**
N, 1010 Ag. 20 13 p. v. 3.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama, y enplaza, à los qué se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Con Carlos Lambert para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante su Señoria que suscribe à deducir sus acciones.
Buenos Aires Auosto 21 de 1874.
Faustino Miñones
a. 36 30 p. x. S. 30.

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de Don Juan Buffa ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante Su Señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Buenos Aires Agosto 22 de 1874.
Carballo
30 p. ag. 25-v. 30 Sept.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da Francisca Arisco ó Francisca Ignacia Ayestarán para qo dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Señor Juez en lo Civil Dr. Don Amancio Pardo y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto.
Buenos Aires Agosto 19 1874.
D. M. Gonzalez.
Escribano Secretario
30 p. a. 25 v. 30 sep.

Juzgado de Paz de Mercedes—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Patricio Aani, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bafo apercibimiento—Mercedes Agosto 10 de 1874.
José H Solveira
N. 1009 Ag. 20 30p v. 24 Stb

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplazo por el término de ocho dias á D. David Fernandez para que comparesca ante su Señoria y Oficina del que suscribe à estar á derecho en el espediente que ha iniciado su esposa Da. Andrea Mocasaga sobre vénia supletoria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1874.
Carballo,
8 p. A 27 v4 S.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenseslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Agustin Caminos y doña Petrona Quinteros, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la aficina del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1874
Clodomiró Gallardo
30 p. a. 27 v s 4.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber à D. F. Audreotti, por el término de tres dias para que comparezca en el de seis en el Juzgado á cargo de su señoria á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto el Síndico del Concurso de Fontenelle y Thompson sobre cobro de 25218 pesos moneda corriente.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1874.
Sicouret
Escribano secretario.
1032 a. 29, v. 4 s.

FONTE DE FER

Cuyo 55 MENAJE Cuyo 59 — Cuyo 55 ARTES Cuyo 59

ANTIGUA CASA DE GUSTAVO LEROY Y Cña
55 á 59—CUYO—55 á 59

Sucesores, R. BULLRICH y Cnia

Unicos y esclusivos agentes para el Rio de la Plata de las principales fábricas de Francia y Bélgica, en artículos de construcion, Menaje y artes. Ofrecemos á los señores Propietarios, Ingenieros, Arquitectos y Constructores todos los artículos ú objetos necesarios para la construccion de edificios, como ser: Columnas huecas, lisas y ornadas—Balcones—Rejas—Abanicos—Pilastras y barandas de escalera—Estatuas para gas, para fuentes y para adorno—Jarrones y jardineras para plantas—Fuentes y juegos de agua—Brazos de pared para gas y kerosene—Reparaciones para pesebres y adornos para caballerizas—Guarda-ruedas—Ménsolas—Florones—Lanzas—Capiteles—Bases y adornos para rejas y portones.—En *Zinc*, tenemos el mejor surtido de adornos, galerias, festones, guarda-rosetas, florones y frisos.—*Baldozas*: de mosaicos para pisos, garantidas ser de la mejor calidad introducida hasta hoy.—*Herrajes* de las mejores fábricas de Paris y de Berlin —*Mosaicos* de madera, recomendables por su solidez, buen gusto y baratura.—*Enrejado mecánico de madera de castaño*: para cercar ó dividir terrenos, quintas, jardines, chacras, corrales, etc. con un economía de cincuenta por ciento sobre cualesquier otro cerco, y de una duracion eterna.—*Molduras de pino*; para contramarcos, cielos rasos, etc.—*Modelos* fabricados para nuestra casa.—Bancos, mesas, adornos y bombas de regar para quintas, jardines y plazas públicas, gustos nuevos y elegantes—Armazones para invernáculos y para reproduccion de plantas. Cocinas, estufas, chimeneas, caloríferos y braseros económicos y con los últimos perfeccionamientos para sastre etc.

CONSTRUCCION — PRECIOS MODICOS

Entre las principales fábricas, con las que tenemos contratos esclusivos para representarlas en el Rio de la Plata, contamos con la célebre Usina de la Sociedad anónima des Hats Fourneaux et Fonderies du Val d'Osne, en Francia, antigua casa Barbezat y ca. de Paris, y cuyos productos son conocidos en todo el mundo por su belleza artística, perfeccion y solidés. De esa Usina salieron las estátuas de San Martin y de Belgrano, que tenemos en esta ciudad, y las fuentes de la Plaza de la Victoria y del Retiro. —La estátua de Pedro 1.° en Rio de Janeiro, la de O.ggins en Chile, el monumento conmemorativo del combate del Callao para el Perú y casi todas las estátuas y monumentos públicos ó privados de todo el mundo son producciones de esa notable fábrica. En la exposicion de Viena del año pasado 1873, los objetos que envió la Sociedad anónima "des Hauts Fourneaux y Fonderies du Val d'Osne" fueron declarados "hors concours" por el Juri de la Exposicion, cuya declaracion daba á entender que era imposible poder competir con los productos de esa fábrica ni hacerlos mejor que ella. Las casas de los señores J. Anchoreda. Reconquista y Corrientes, y Pasage Argentino Reconquista y Cangallo; Sra. de Soriano, Florida y Cuyo; Dr. Pedro Palacios calle Suipacha; Sres. Galup calle Cangallo y otras, ostentan los magníficos balcones que salen de la Usina mencionada.

NOTA—Si apesar de la inmensa variedad y surtido de artículos para construccion que tiene nuestra casa, deseen las personas que nos honren con su confianza, pedir otros á Europa, nos encargamos de hacerlos venir brevementr, cargando solamente cinco por ciento, de comision sobre los *precios de fábrica* para lo cual pondremos á la disposicion de estas personas los albums, tarifas y precios corrientes de todas las importantes fábricas que representamos en el Rio de la Plata.

R. BULLRICH & C.
Sucesores de Gustavo Leroy & Compañia

55-CALLE CUYO-59

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Domingo Castro ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya luga.
Buenos Aires agosto 20 de 1874.
Félix Sagasta.
1014 a 22 30p v26s.

Por disposicion del Señor Juez de Paz, D. Manuel Martin y Omar se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luciano Ivalton, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias, comparescan á deducir sus acciones ante este juzgado bajo apercibimiento.
San Isidro Agosto 18 1874
Juan Rodriguez
A. 20 v 26 s.

Juzgado de Paz de la Magdalena.
Los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Vicenta Carmona se presentarán en el Juzgado de Paz, á cargo del infrascripto, dentro del término de treinta dias, á contar desde el primero de la publicacion del presente, á dedubir sus acciones en foama, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Magdalena, Julio 25 de 1874.
J. G. Zapiola.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que dados por testamento en testado de D Juan Melchor Pultera, para que dentro del término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Exmo. Secretario que suscribe á deducir sus acciones.
Buenos Aires agosto 13 de 1874,
Faustino Miñones.
N. 1006 a.19 30.p. v 23 S.

El Doctor D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1ª Instancia en lo civil cita llama y emplaza, por el término de 3 dias à los que se con ideren con derecho á los bienes quebrados por muerte de D. Juan Maldonado y Doña Salomé Juarez, à fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, ya sean con herederos ó acreedores, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Buenos Aires Agosto 1° de 1874.
Juan E. Coronado
a9 30p v 13s Oficina Defensa Núm. 4

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo ha dispuesto se cite y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Simon Portalet, ya sean como herederos de acredores, para que dentro del término de treinta dias comporezcan á su Juzgado por conducto del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires Agosto 27 de 1874.
Remigio Zanoletti....
N.° 1027 ag. 27 30 p. v. 2 oct.

Se cita por mandato del Sr. Jues de primera Instancia en lo civil Dr. Belaustegui à los que se consideren con dereco á los bienes quedados por fallecimiento de D. Geronimo Lopez y de sus hijos D. José y don Martin Lopez; ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias contados desde esta públicacion, comparescan por ante el Juzgado de dicho Sr. Juez ó intermedio del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho tuviera lugar, Buenos Ayres Junio 15 de 1874, **Manuel A. Victorica**, Defensa 74 3er patio.
N 1007 ag 20 30p v 24 st.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Pedro Romero ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias à contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Agosto 20 de 1874.
Alejandro Miñones
Secretario.
N1015 a22 30p v26S.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan de la Cruz Veron y Da. Marcelina Carrion, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoria y Oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Julio 24 de 1874.
N. Perez Gomar.
8 p.—A. 27 v. sep. 1.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Don Manuel Pazos, para que dentro de treinta dias comparezcan ante el Juzgado del Señor Juez Dr. Don Amancio Pardo, y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto.
Buenos Aires Julio 27 1874.
D. M. Gonzalez
Escribano Secretario.
30 p. ag. 25-v30 sept.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termieo de treinta dia á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Josefa Cazal ya sean como herederos ó acredores para que se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 13 de 1874. **Carballo.**
N 999 ag 14 30p v18 st

REMATES

M. C. Olivera

Sin precio. Por lo que den.
Con autorizacion Judicial.
Ojo ojo ojo ojo ojo ojo.

De una casa situada en la calle Cochabamba entre Solis y Entro Rios donde estarà la bandera.
El Domingo 6 de Setiembre à la 1 en punto quemará por lo que den la citada casa edificada en un terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo, con 4 piezas edificadas á la moderna.
Se previene que todos los avisos de remate bajo el nombre del que firma son la mas pura verdad y los que quieran convencerse de ella oueden asistir á mis remates ó á mi domicilio donde podré poner de manifiesto los documentos que así lo justifiquen.
Por mas dactos calle Rivadavia núm. 75 ó en Barracas al Sud calle de Progreso N. 18 donde podrán ver las escrituras que son garantidas de mejor.
N. 10003 Ag. 18 20d v6 S.1o

Hidalgo y Torres

Al Público
(Permanente)

No annunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionada el precio de dos terceras partos arreglado á su valor.
De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que compraràn al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos
JUDICIAL N. 5628
En el sitio de nuestra casa, Bolibar 76

1/2 legua de campo flor, de orden del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. José M. del Carril, perteneciente à la testamentari de D. Leouardo Pereyra, situada á 2 leguas del pueblo Chascomus al Norte. Tasasion ps. 204,799 m/c. (hecha el año 1865), 2/3 partes ps. 136,532.— u valo reas ps. 1,500,000 m/c. Muchisima atencion.
El Juéves 3 de Setiembre, á las 2 en punto realizaremos la venta de dicho campo flor, tasada como se vé en la octaba parte de su valor por haber sido hecha su tasacion diez años atras, dicho campo es denominado por "Barros Blancos" lindando por el S. con Juan de Dios Diaz, por el N. coc Jacinto Machado por el O. con Gadeas y Galvan, por el E. con Villanueva, Bell y Bucharron y en particular es campo de primer órden en pastos, aguadas, etc, etc, y à un paso de Chascomus uno de los pueblos mas comerciales que tiene hoy Buenos Aires.
NOTA: En el campo hay algunas poblaciones tasadas en sumas insignficantes que no mencionamos por haber sido hechas en la misma época. No olvidarse que el remato tendra lugar en el patio de nuestra casa de Remate y Comisiones, Bolivar 76.

José C. Soto

Judicial.

De una valiosa finca situada en la calle de Montevideo número 87.
El domingo 29 de setiembre á las 4 en punto de la tarde.
Por órden del señor Juez de primera instancia D. Aurelio Prado' procederé á vender en público remate y dinero de contado una casa perteneciente á la testamentaria de doña Cristiana Pawer de Hummell ubicada en un terreno dé 18 varas 70 cents de frente al Oeste por 17 vs. 20 cents. de fondo al Este, con diez piezas altas y diez bajas, con todas las oficinas necesarias, pisos y entre pisos de madera, pozo etc. tramway á la puerta y en las dos bocacalles, calle empedrada y ancha, gas y vereda de piedra, títulos de primer órden, que se tendrán á la vista para satisfaccion de los interesados se hallan en la oficina del escribano Ponce, Defensa, 74. Y en una palabra esta casa reune todas las condiciones exijidas para dar importancia real á una propiedad.
Su tasacion baja la pone al alcance de todos los capitales, y aunque fué hecha hace largo tiempo se tomará como base para la venta sus dos terceras partes.
Tasacion........... pesos 282:984
Dos terceras partes.... pesos 1·8.650
Por informes al rematador, Victoria, 60.
N 1019 a23 33p v29s.

F.F. de la Serna

JUDICIAL

Un terreno esplendido, sobre las barrancas de Belgrano, calle por médio con la hermosa casa quinta del Dr. Esteves Sagui, frente à la calle Santa Fé que cruza para San Fernando y lindando por el norte con los terrenos del lindo pueblito "Saavedra."
151 vs. frente al Oeste à la calle Sta. Fé
1154 id fondo al Este hacia el Rio
En un solo lote ó en varios lotes
Por cuenta de la sucesion de la Sra. Doña María de la Paz Sierra de Castillo, y órden del Juzgado de primera Instancia en lo civil à cargo del Dr. D. Amancio Pardo, remataremos á la mejor oferta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion y á dinero de contado, este importante terreno.
El Domingo 20 de Setiembre do 1874.
A la 1 en punto
Debemos observar que el Tramway que parte de esta Ciudad y alcanza ya al lindo pueblito Saavedra, pasa por el frente do este terreno; y que la Estacion Nuñes del F. C. del Norte queda tambien muy inmediata. Este mismo F C. cruza por el medio este terreno, que es muy elevado y dominante:
Para imponerse de las tasaciones que son bajisimas, y de los titulos pueden ocurrir los Sres licitadores á la oficina del Sr. Zanoleti, Defensa 70 primer patio.
Por planos ó cualpuier otro informe, al rematado calle San Martin núm 30.
NOTA—El remate se hará sobre los mismos terrenos.

M. R. Gonzales

JUDICIAL

El Miercoles 9 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procedere á vender por órden del Sr. Juez Dr. Carril, una casa situada en la calle de San Juan Núm. 153, perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Roldan, compuesto su terreno de 7 varas 40 cens de frente al Sud, por 16 varas 50 cens de fondo al Norte, con todo lo en ella edificado, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 54680 ps. 80 cens m/c. no pudiendo admitir ofertas que no esceda sus 2/3 partes. Por mas informes Bolivar núm. 58.
A4 30p v9 s.

M. Rodriguez

Remate Judicial—Barracas al Sud

El Domingo 13 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde remataré infaliblemente por cta. de la Testamentaria de D. Juan Viño y su esposa Doña Anacleta Suarez y orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor D. Wencelao Pacheco, un terreno compuesto de 28 vrs de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, con dos ranchos con 4 piezas y muchos arboles frutales tasado en todos sus ramos en la suma de 62,500ps. m/c. y las 2/3 partes son 41,667ps no admitiendo oferta que bajo de las 2/3 partes mencionadas—Por mas datos á casa del martillero calle Victoria num 66 ó á la Escribania de los Sres Carballo y Nuñes calle de la Defensa núm 74 donde podran ver los titulos que son de lo mejor y las tazaciones bajisimas.
N. 995 ag 12 30p v st 13

B. Nazar y Ca.

De carneros Rambouillets sangre pura, descendientes de las mejores crias que tenia la afamada cabaña del señor don Manuel Benavente hoy de Rómulo Nazar y hermanos.
En nuestra casa calle de la Victoria N. 154.
El viérnes 11 de Setiembre á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura los carneros que á continuacion se espresan:
30 carneros numerados del 20 al 50, Rambouillets puros, edad de 15 á 18 meses, hijos de las ovejas reservadas de la afamada cabaña del señor Benavente siendo los padres El Principe, El Cacique, El gran Carnero Francés y seis padres mas de valor, de la cabaña imperial.
NOTA—8 diás antes del remate estarán en exhibicion para que los señores hacendados puedan examinarlos con tiempo antes de la venta.

Por el mismo

De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria número 154
El Lúnes 7 de Sbre. á la hora de costumbre, venderemos un importe surtido de articulo de tienda y merceria, cuyo pormenores el siguiente:
Bramante casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo, para sábanas, ponchos invitacion vicuña, mantas de varias clases calzoncillos de lienzo boinas, fajas de lana y seda, pañuelos fourales camisetas bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razo, peines, boas de lana, chalone, tartad negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas y otros artículos auo estaran á la vistas en este emate.

Por los mismos

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154
El Miércoles 3 de setiembre à las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue.
Gróes pequines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtidos de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, asimires, uso doméstico doble ancho, franela de ca clase, medias de lana, escocés para vestidos raso cinta de tercio pelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos fonlares, fajas de la india, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, mantas imitacion vicuña sacobrin, camisas para señoras y niños, enagues bordadas, camisas para uiños, sombreros adornados, camises de hilo, pañuelos con nombres, medias para hombré señoras y niños, botones para puño camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lienzo calzones para señoras logandinas, agua de colonia, talma bordada colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de à.s, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas bo, paneto pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id à la crimea, calzoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas fourales de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines, listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco, punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, perralinas, jabones, barelles muselinas, bramante de variamarcas, granadina jaconás de lindos gustos, abanicos, negro, velos de seda, alemanesco de ooo algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de mroapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada ivas el 'as s articulos que estarán á la vora mismo tiemp del remate.

Avisos no cumplidos

Coke para estufas y calderas, se vende en la Fábrica de Con umidores de Gas, en la calle Defensa, como tambien brica para hornos de ladrillos.
Ocurrase 23 Victoria.
S. 2-3 p. v 5.

Corrector.
Se necesita uno en esta imprenta. Es inutil se presente si no reune las aptitudes necesarias para el cargo.

Teneduria de libros. por 300 pesos, se enseña la teneduria de libros por partida doble con toda perfeccion y á satisfaccion del interesado. Tambien se enseña un sistema de cuentas corrientes, interes compuesto, ecuacion de pagos premiado en Inglaterra con diez mil patacones. Tacuari 191. a20v20s.

Ferro Carril del Oeste

Por disposicion del Directorio y de conformidad con el articulo 162 del Reglamento, se previene á los señores Gouzalez, Reyna, Delfina, Barreneche Huergo, Duggan, Pitter Holl, Perthú, Ojeo que tienen huesos ó cenizas depositadas en la Estacion Riachuelo quo si á los 15 dias de la fecha no se prñsentan para retirarlos, la administracion dispondrá de ellos--Setiembre 1° de 1874.
El Gerente
s. 2-15 p. v17.

Esquila. Maquinita de Esquilar ovejas. La Americana.
Esa maquina de invencion recente faborecida por los Gobierno Facional y Provincial, y los primeros Estancieros de esta Provincia; reune las ventajas de rapidez y facilidad en él trabajo, economia en los gastos y Imposibilidad de lastimar los animales, corta el bellon pa ejo, y procura un vendimiento mas grande que cualquiera otra tijera conocida hasta hoy dia. Unico dep sito: ál Bazar Frances 44 Florida 44.
3p ag 29 v st 3.

Dalmiro Alsina

ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle de Chacabuco número 85, entre Potosí y Moreno.
1037 a30 v10 s

RODOLFO NEWBERY

BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS
MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO
Y EN ESTA CAPITAL.
ASOCIADOS CON D. TOMAS COQUET
108 calle Maipú 108

Avisan al público que acabau de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

MAQUINAS ELECTRICAS
Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

MAGNIFICOS DIENTES
Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocidas hasta ahora.

OPERACIONES
Y extraccion de muelas sin dolor por medi de gas puro y garantido, con cuyas cualidede nos hemos familiarizado por catorce años de prácttca constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos·

TODAS CLASES
De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

HORAS DE ASISTENCIA
Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.
108—MAIPU—108

CUIDADO
con el engaño!
Al pedir
Hesperidina
Exijir que cada
Rótulo
Etiqueta
Capsula y corcho
de la botella, lleve la firma de
M. S BAGLEY.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Setiembre hasta el 31 de Octubre, las salidas de los trenes serán como sigue:

LÍNEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13
Parque	7	9 x	10 50	12 55	4	5	7 15
11 Setiembre	7 15	9 10	11	1 10	4 10	5 10	7 25
Almagro	7 20	9 15	11 5	1 15	4 15	5 15	7 30
Caballito	7 25	9 20	11 10	1 20	4 20	5 20	7 35
Flores	7 30x	9 25	11 15	1 25	4 25x	5 25	7 40
Floresta	7 35	9 30x	11 20	1 30	4 30	5 30	7 45x
R. Mejía	7 50	9 45	11 35x	1 45	4 45	5 45	8
Moron	8 x	9 55	11 45	1 55x	4 55	5 55	8 10
Ituzaingó	8 15	10 10	12	2 10	5 10	6 10	8 25
Merlo	8 30x	10 25	12 15	2 25	5 25	6 25	8 40
Moreno	8 40	10 35	12 25	2 35	5 35	6 35x	8 50
Rodriguez	9 10	..	..	3 5	6 5x	..	..
Lujan	9 40x	..	..	3 35	6 35	..	..
Olivera	10 10	..	..	4 5	7 5	.	..
Mercedes (llegada)	10 40	..	..	4 35x	7 35	.	..
Mercedes salida	11	..	..	4 55	..	..	..
Freyre	12	..	..	5 55	..	..	..
Gorostiaga	12 30	..	..	6 25	..	..	..
Chivilcoy	1	..	..	6 55	.	.	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14
Chivilcoy	..	..	..	6 20	..	..	2 15
Gorostiaga	..	..	..	6 50	..	.	2 45
Freyre	..	.	..	7 20	..	.	3 15
Mercedes (llegada)	..	..	..	8 20	..	..	4 15
Mercedes (salida)	..	..	6 20	8 40	..	..	4 35x
Olivera	..	..	6 50	9 10	..	..	5 5
Lujan	..	..	7 20	9 40x	..	..	5 35
Rodriguez	..	..	7 50	10 10	..	..	6 5x
Moreno	6 15	7 20	8 20	10 40	1 15	3 10	6 35x
Merlo	6 25	7 30	8 30x	10 50	1 25	3 20	6 45
Ituzaingó	6 40	7 45	8 15	11 5	1 40	3 35	7
Moron	6 55	8 x	9	11 20	1 55x	3 50	7 15
R. Mejía	7 10	8 15	9 15	11 35x	2 10	4 5	7 30
Floresta	7 25	8 30	9 30x	11 50	2 25	4 20	7 45x
Flores	7 30x	8 35	9 35	11 55	2 30	4 25x	7 50
Caballito	7 35	8 40	9 40	12	2 35	4 30	7 55
Almagro	7 40	8 45	9 45	12 5	2 40	4 35	8
11 Setiembre	7 45	8 50	9 50	12 10	2 45	4 40	8 5
Parque	7 55	9 x	10	12 25	2 55	4 50	8 20

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	7°	ESTACIONES	4°	12
Parque	7	12 55	Lobos	5 45	4
Merlo (llegada)	8 30x	2 25	Zapiola	6 20	4 35x
Merlo (salida)	8 5fi	2 45	Las Heras	6 55	5 10
M. Paz	9 25	3 20	General Hornos	7 5	5 20
General Hornos	9 55	3 50	M. Paz	7 35	5 50
Las Heras	10 5	4	Merlo (llegada)	8 10	6 25
Zapiola	10 40	4 35x	Merlo (salida)	8 30x	6 45
Lobos	11 15	5 10	Parque	10	8 20

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.
Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicinade Paris, en su sesion de 24 de Febrero 1874

Esposicion Universelle de 1855. Medaille de 1er. classe. Alf. Labarraque y Cie.

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporcion siempre variables.

El QUINIUM LABARRAQUE, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rico en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin orígen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea á consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se formar y desarrollan con trabajo, todos estan somitdos á una constante accion febril. Entónces es cuando el QUINIUM LABARRAQUE puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pàlidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

"He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.

Dr CABARET.

"Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calentura bajo dif rentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociada con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribe el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familirizado con sus efectos, admiré modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A.... que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida."

"Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, poro dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoría en el estado de su mujer, la calentura à desaparecido completamente, la toz se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

Dr REGNAULT.

"Desde hace alg unos años, asisto à los obreros de la fabrica Mazelino y Compañia, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrifugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

"El mismo M. Mazeine, que habia llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastaste grave, á causa de sus trabajos excessivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida.

Dr BELLEVUE.

Deposito, en Paris, en casa de L. FRERE. 19, rue Jacob. Buenos Aires Sres Demarchi herms y sursales de esta casa; Sres. Cranwell y Compañia.

LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos, ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América Europa Sud América Espreso

VIAGE EN 24 DIAS EL MAGNIFICO VAPOR

NORTE-AMÉRICA

Comandante—V. BULLERO

Saldrà el 18 de Setiembre á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puntos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages: 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle de Reconquista núm. 115, al lado del Consulado Italiano.

LA PROVIDAD
COMPANIA ARGENTINA

DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

Calle Reconquista N. 87 (altos)

Asegura riesgos de mar, fluvialesy contra incendio.

CAPITAL

UN MILLON de $fts

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice « « Wilhelm Bertran
Vocales « Juan Lanús
« « George T. Nuttall
« « Martin Berraondo
« « J. Cayetano Borbon
« « Esteban D. Risso
« « Javier Arrufó
« « José Pacheco

DIRECTOR GENERAL

D. Ventura Gárdenas

INSPECTOR

Don Julio Laurent

Horas de oficina—de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

KHAL Papendick y Ca.

6 1|2 Maipú 6 1|2

CASA INTRODUCTORA

Especialidad de muebles de Hamburgo y Paris — De jacarandá caoba, nogal y de imitacion, etc., en juegos completos de sala, comedor ó dormitorio y SILLAS por DOCENAS

PIANOS
DE CONCIERTO y SALON

De las afamadas fábricas de E. KAPS DE DRESDEN, de GUSTAVO HAESELER, Hamburgo y de otros fabricantes, especialmente construidos para este clima.

ARTICULOS DE MERCERIA

Cochecitos, cunas y otros artículos de mimbre
6 1|2 CALLE MAIPÚ 6 1|2

24--ARTES--24

ENTRE
Rivadavia y Piedad
SMALL Y NEWBERY
DENTISTAS
INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison, y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24 ARTES--24

No. 699. m5p

Ferro-Carril del Oeste

Por disposicion del Directorio. De conformidad con el art. 102 del Reglamento de Cargas, se previene á los interesados que existe en depósito en la Estacion del Riachuelo, huesos y cenizas, y que si á los quince dias de la fecha, no se presentan para sacarlos, la administracion dispondrá de ellos.

Sbre 1º v 9. El Gerente.

Mauricio C. Olivera
REMATADOR PUBLICO

Proviene á sus amigos, y al publico en general que no aceptará remate alguno que no sea con la espresa condicion de vender à la mas alta postura y siendo esto judiciales por la dos terceras partes que marca la ley, Bajo tales conceptos pueden dirijir sus ordenes à la calle Rivadavia No. 75 ó en Barracas al Sud calle Progreso núm 18.

a18 mp

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Académia imperial de medicina de Paris

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del CARBON DE BELLOC para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades ne vio as del estómago y de los intestinos, enfermedades que, según las palabras testuales del informe, "causan muchas veces la desesperacion de los mé icos y de los enfermos."

Como divisor por excelencia, el CARBON DE BELLOC es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y à causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El CARBON DE BELLOC se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguentes.

Gastralgias
Dispepsias
Pirosis
Agruras
Digestiones dificiles
Estreñimientos
Dolores de vientre—Cólico
Diarrea
Disenteria
Colerina.

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 de diciembre de 1849.

"M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gastos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó à funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud."

"Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, así como en el intérvalo, esperimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que dijeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La disgestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del Carbon de Belloc, comió siempre con apetito, dijerió facilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente."

"El caballero de I, H.. anciano de ochenta años padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito alguno varios remedios empíricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc," y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto à padecer."

"M. Deh........ "médico-veterinario, en Luneville, ha sido victima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, estos calambres habian reducido al enfermo à una gran flaqueza y provocaba una ictericia. M. Deh...... habia empleado sin éxito una dieta severa, láxantes, pociones, calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc, del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion des pareció. La tez aclaró y una gordura sucedió à la flaqueza."

"M. D...... eclesiástico, tenia desde dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc," y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuo este remedio durante un mes comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues."

"Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas, tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia padecia dolores de estómago principalmente despues de las comidas. Le prescribí el "Carbon de Belloc en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetite despues de la ingestion de las primeras dósis del carbon La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamento.

MANERA DE EMPLEARLE.

El carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris en casa de L. Frere, 19, rue Jacob.

Buenos Aires: señores Demarchi hns. y sucursales de esta casa; Granvvell y Ca.

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

Al "Correo de Ultramar"

(AÑO 1874)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY
119-VICTORIA-121
BUENOS AIRES

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1874-Año 33: el Correo de Ultramar, dos partes distintas: Parte literaria ilustrada.

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas—Los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada de *Correo de Ultramar*, recibirán dos magníficas prismas.

Tofana la envenenadora

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock.

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de todo lujo. Un tomo en 4º mayor en papel vitela, con 67 làminas grabadas en madera.

Tofana es una obra destinada à llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes crimenales.

La obra se dará gratuitamente à la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán aumento 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con corto dorados, tedrá que pagar por los gastos de cuadernacion, de porte y de aduanas 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes adus 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar. Tres números al mes

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4º mayor; mas de 00 modelos de najes y mas de 300 modelos de labares de señoras; tapiceria, crochet etc.

Y ademá fuera del texto; 36 figurines de modo de señoras; 6 id de tocados de baile, 6 idem de las de hombres; 9 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños lenceria; y 4 dibujos de mo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de latsuscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y lamoda completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las cias mas modornas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuanas hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA - las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscriccion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir la año sus entregas incluso la prima. SE PAGA ADELANTADO.

¡Dinero!
¡Dinero!
¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.

DENTISTA FRANCES

Pablo Gaignoux tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—*187*

¡¡CUIDADO!!
¡FRAUDE PUBLICO!
PRACTICADO con la FALSIFICACION
DE LAS
Pildoras y el Ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva-York," y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico à todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestor; con lo que conferirá un servicio importanto tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Pildoras Holloway ho producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que ne hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses asi que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alejan con riquezas sorprendente.

El poder purificativo de estos Pildoras que restablecen la sangre, limpiandola de toda clases de humores, hace que la flogedad, debilitada ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad à las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontraran un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son tantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun pasiento debe darse á la sesesperacion sin apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, sí el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos: los efectos que producen son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna ulceras, mal de pechos escrofulae, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.

Pasa asegurar la curacion rápida y permanente de la enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos en vuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüenta.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres

Idiomas frances e inglés

se enseña cada idiomas en dos meses, la teneduria de libros en una solo leccion y toda aritmetica en seis Lecciones. Tacuari 191.

79 a 23j 29.

Escuela Superior de Farmacia de Paris. Medalla de plata. E. Guyot.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN de GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantàneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN de GUYOT reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro; y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRAN de GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

Bronquitis
Tisis pulmonar
Resfriado
Coqueluche ó tos convulsiva
Tos tenaz
Irritacion de pecho
Enfermedades de la garganta
Catarro de la vegiga

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tísis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tisis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios do todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquieran sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El ALQUITRAN DE GUYOT es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

" M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron rápidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo antes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavia el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

" M. Z... de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ambos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los síntomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no toso apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar à M. Z.... pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantieno en buen estado sus fuerzas nutritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo."

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa el uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran proximamente.

AVISO—La venta considerable del ALQUITRAN DE GUYOT, que se explica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar à numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminontes.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion y por consiguiente la eficacia, sino del único ALQUITRAN DE GUYOT preparado por mi. Todo comprador deberà pues estar prevenido y exijir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma.

E. GUYOT.

Depósito en Paris, en casa de

L. FRERE,—19 rue Jacob.

Buenos Aires, los señores

Demarchi hermanos y sucursales de esta casa.

Señores Cranvvell y compañia

DONSELAAR
PUEBLO NUEVO
"LA TERRENAL"
130 --- SAN MARTIN --- 130
Dennehy y Miroli

Rodeando la estacion del mismo nombre, sobre el Ferro-Carril del Sud, como á 10 leguas de Buenos Aires y 8 leguas de la Ensenada; venta en 12 mensualidades de 50, de 100 y 150 pesos por mes.

PREVENCION

Debido á la confusion que debe existir cuando de dos Agencias, cada una avisa de ser la única que puede vender el pueblo Donselaar, prevenimos que la Agencia La Terrenal, San Martin 130, es donde se vende todo el terreno para el pueblo que se encuentra completamente rodeando á la estacion Donselaar y que es el terreno lindero á este que en La Argentina, Bolivar 10, se vende para pueblo que ellos tambien llaman el pueblo Donselaar.

Entónces para distinguir, los compradores deben ir á ver los dos terrenos antes de comprar.

Hacemos saber que lo que se vende en La Terrenal, San Martin 130, es el terreno alto que absolutamente rodea à la Estacion.

Y participamos que este terreno está fraccionado y amojonado en lotes de pueblo y en quintas, con los mojones numerados de manera que con el plano que damos en la mano cada interesado puede quedarse en pocos minutos con lo que quiere comprar ó haya comprado.

Añadimos que es en el terreno que vende La Terrenal San Martin 130, que se encuentra el Hotel, la Graseria, los Establecimientos y monte, la Iglesia que se constituye y las casas que se edifican, todos cerca de la Estacion y todo en el terreno antes de don Bernardino Donselaar, que es lo que rodea à la Estacion y que es lo que se vende en la Agencia La Terrenal San Martin 130.

NOTA—Se entrega la posicion del terreno al pagar la primera mensualidad y se descuenta el 10 pg para los que paguen al contado. Escritura gratis al comprador de cinco lotes juntos.

Dennhey y Miroli.

Jarabe de Cloral
DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultivos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este espacífico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencia: "Dos sustancies parecidas, el cloroformo y el cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su descubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la ciencia obstracia y de tas teorias químicas, han llegado á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjia; el coloral para la medicina."

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet. farmacéutico de Paris garantizada la pureza absoluta de cloral que lleva su nombre; y para faciliar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un grano de cloral por cucharada sopera.

El *Jarabe de Cloral de Follet*, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alieto: ademàs vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del *Jarabe de Cloral de Follet*, se emplea con éxito en los casos de insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos ó de otra especie, tisis, asma, bronquitis, calculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Valde-Gràce, publicó en el Boletin terapéutico, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor especifico.

El docto Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del clorar (hidrato de cloral) en terapéntica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

"Unos de los primeros y mas constantes efectos producidos por el hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de hora ó media hora despues de la administracion del medicamento,,.

"Esto sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion física ni ninguna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de cefalalgia, como sucede casi siempre despues del empleo de los opiácos".

"Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la dósis para producir los mismos efoctos, cosa que no sucede con el cloral"

En la *gota* la accion dol cloral es muy notable asi como lo demuestra el doctor Borgeret de Saint Léger en la observacion siguiente:

"Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido reconciliar el sueño y se hallaba completamente estenuada por el insomnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una noche terrible. Se le administraron dos granos de corol lisueltos en agua asucarada; diez minutos despues se durmió y el sueño duró 4 horas; á media noche se despertó sin dolor de calza y en un estado de mejoria indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el resto de la noche. Desde entonces continua usando el cloral y se ve libre de los atroces dolores y de los contraccio es musculares que antes esperimentaba"

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas observaciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

"Pudiera citar aun otras muchas observaciones hechas en individuos atacados de tuberculósa pulmonar á diferentes grados, de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tranquilo, encontraron en el uso de cloral un gran alivio que dasta entonces no habia podido producir en ellos la merfina. Los sudores abundantas que agotan las fuerzas de los tisicos me han parecido disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto à la tos siemore se ha calmado de una manera sensible.,,

Por lo demás los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensan ente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson—Bergeret de Saint-Léger—Brodbury—Richard—Béranger—Feraud—Liebreich—Wesphal—Meyer—Bardeleben—Langenbeck—Virchovv—Dieulafoy—Krishaber—Demarquay—Gubler—Jastrovvitz—Liégeois Mauriac—Marjolin—Mandl—Bouchut—Giraldés—Verneuil—Simpson—Lumbert—Tarnier, etc. etc.

El *Jarabe de Cloral de Follet* está, pues, destinado à prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO—Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sofre cada frasco la etiqueta en cuatro colores que lleva la firma.

Follet.

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento pueda completamente disimularse y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigromos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 à 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa I. Frere, rhe Jacob, 19 Paris.

Buenos Aires: Sres. Demarchi hermanos y sucursales de esta caja; Sres. Grawell y Co.

Máquinas para hacer Gas
MAQUINAS DE LAVAR
Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros
Utiles para forros de carruajes y para mesa
Juegos de laton para lavatorio
Cañerias para Gas y para Agua
Jugueteria Articulos Americanos Carritos Elásticos
EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19-FLORIDA-19
J. N. & C. DORR

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido à la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: à la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la pose mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista